



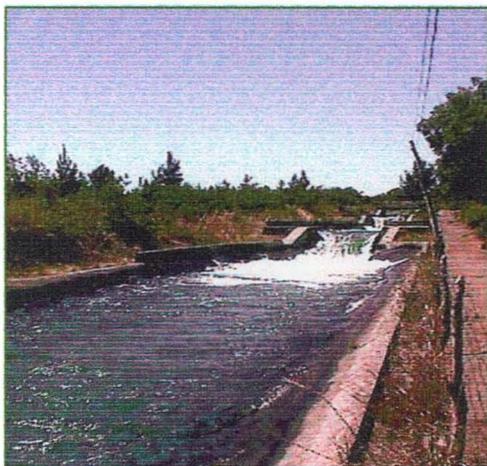
GOBIERNO DE CHILE  
Comisión Nacional de Riego



Consultora Profesional  
AGRARIA SUR Ltda

## INFORME FINAL

**“Programa de Agentes de Riego a Nivel Nacional,  
Subprograma: Capacitación de Dirigentes de  
Organizaciones de Regantes”**



**ENERO DE 2005**

## 1. Introducción

Mejorar la eficiencia en el uso del recurso hídrico, es un anhelo de país. Las estrategias utilizadas para abordar este desafío han priorizado hasta ahora la construcción de grandes y medianas obras de riego, así como también el mejoramiento de la infraestructura de riego a nivel predial. Las evaluaciones de estas iniciativas han indicado, que si bien se han alcanzado altos impactos, la limitante para alcanzar la potencialidad en el uso del recurso hídrico, pasa principalmente por las capacidades del recurso humano ya sea en forma individual y/o de las organizaciones ligadas a este recurso.

La Comisión Nacional de Riego atenta a este hecho y con una visión de futuro, creó en el año 2003 el "Programa de Capacitación de Agentes de Riego a Nivel Nacional" dentro del cual se inserta el *Subprograma "Capacitación a Dirigentes de Organizaciones de Regantes"*, dependiente del Área de Transferencia Tecnológica del Dpto. de Fomento al Riego.

La Capacitación a Dirigentes de Organizaciones de Regantes, tiene los siguientes objetivos:

### *Objetivo General:*

- Mejorar el uso de los recursos hídricos a nivel de cuenca y predial mediante la capacitación de organizaciones de regantes y agricultores.

### *Objetivos Específicos:*

- Capacitar a dirigentes de organizaciones de regantes en gestión y manejo de los recursos hídricos y su utilización en proyectos productivos rentables a nivel territorial (cuenca o subcuenca).
- Capacitar a dirigentes de base y líderes de las comunidades de agua en gestión de los recursos hídricos y desarrollo comunitario de manera de fortalecer la participación de ellos en las organizaciones de segundo grado.

Las actividades que formaron parte de este Subprograma se desarrollaron entre el 18 de Agosto del 2003, fecha en que se firma el contrato entre la Comisión Nacional de Riego y la Consultora Profesional Agraria Sur Ltda., y Diciembre del 2004. Estas se desarrollaron en tres grandes fases, una de planificación y puesta en marcha, otra de implementación de las actividades de capacitación propiamente tal y una fase de evaluación.

El informe, que a continuación se presenta, se ha diseñado de manera de presentar resultados cuantitativos de las actividades como también un análisis cualitativo del Subprograma en general, que permita obtener conclusiones sobre los contenidos y metodología utilizadas en su aplicación. Con esto, se espera realizar un aporte a la Comisión Nacional de Riego en la implementación de este tipo de programas a nivel nacional, ya que entendemos que al ser la primera experiencia de este tipo, su aplicación constituye una acción de investigación-desarrollo para la mejor implementación de capacitaciones a dirigentes de organizaciones de regantes en el futuro.

## 2. Componentes

La capacitación a organizaciones de regantes tuvo dos componentes según el público objetivo, cuyas características o particularidades se detallan (cuadro 1).

### Cuadro 1. Tipos de Capacitaciones y Características

#### 1. Capacitación a dirigentes y/o funcionarios de JUNTAS DE VIGILANCIA y ASOCIACION de CANALISTAS

- Dirigida a 60 dirigentes y/o funcionarios
- Organizaciones ubicadas entre la IV y VIII regiones.

*Dos modalidades opcionales, una presencial y otra vía Internet.*

La modalidad presencial se realizó en dos talleres (Abril-Mayo del 2004 y Octubre del 2004) con un período de intervalo de 5 meses en los cuales los asistentes debían realizar algunos trabajos, previamente establecidos.

Debido a la dispersión geográfica, el primer taller se realizó en dos grupos: Talca y La Serena.

El segundo taller en cambio, se realizó en un solo encuentro, en la ciudad de Olmué, en donde participaron organizaciones de todo el país.

Los asistentes a esta modalidad, financiaron su estadía, alimentación y traslado.

La modalidad vía Internet consideró el acceso a una página web de la capacitación en la cual se entregaron los contenidos temáticos y trabajos.

#### 2. Capacitación a dirigentes de COMUNIDADES DE AGUAS

- Dirigida a 90 dirigentes
- Organizaciones ubicadas entre la IV y IX regiones.

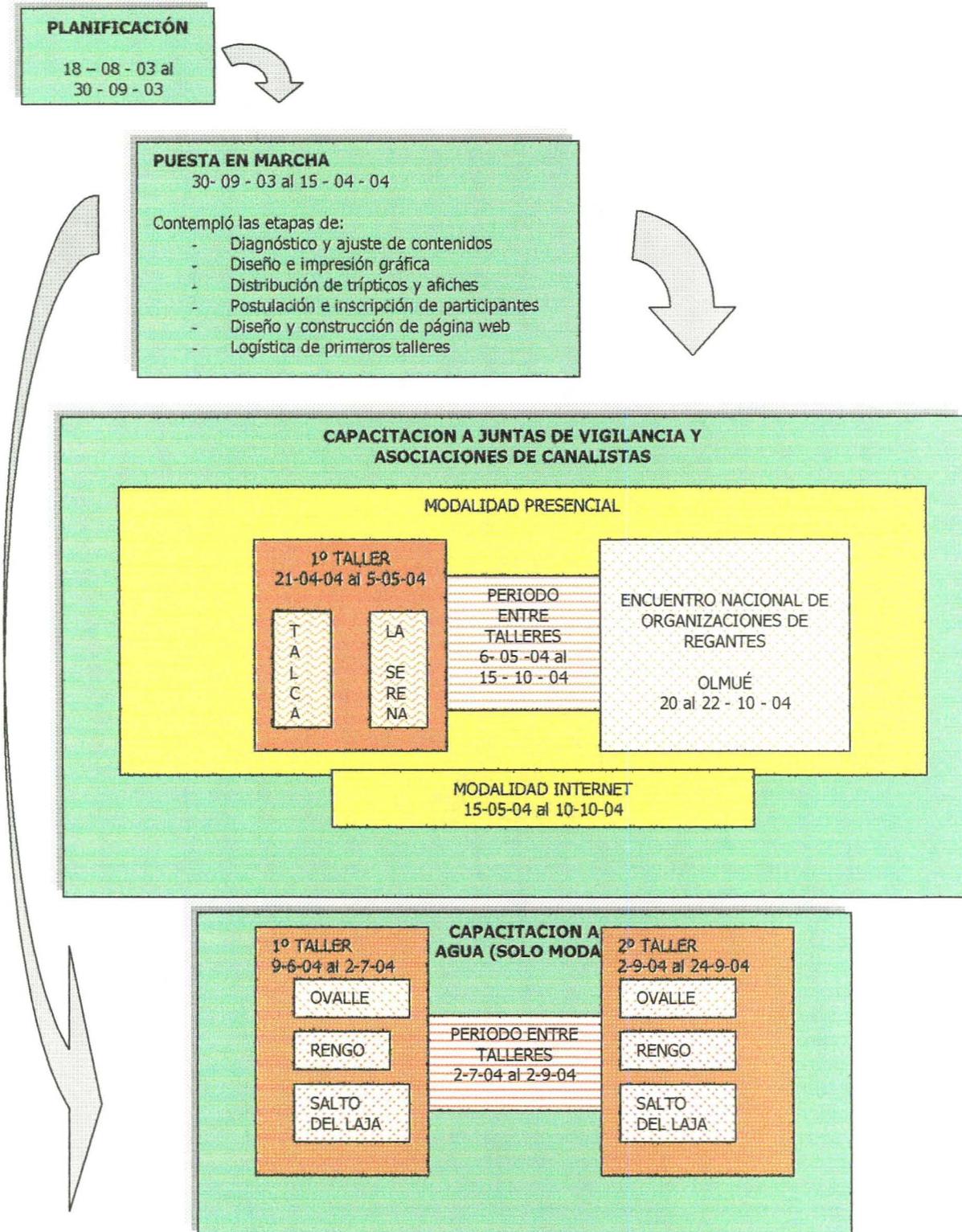
*Solamente modalidad presencial.*

La capacitación se realizó en dos talleres (Junio del 2004 y Septiembre del 2004) con un período de intervalo de 3 meses en los cuales los asistentes debían realizar un trabajo, previamente establecido.

Debido a la dispersión geográfica, los talleres se realizaron en tres grupos: Ovalle, Rengo y Salto del Laja

Para los asistentes a esta modalidad el programa financió la estadía, alimentación y costos de traslado; por lo cual la capacitación completa fue gratuita para ellos.

De acuerdo a las características que cada tipo de capacitación tuvo, a continuación se presenta en forma esquemática y resumida, las fases y componentes del Subprograma y su implementación en forma cronológica:



### 3. Resumen y análisis de las acciones realizadas

Entre el 18 de Agosto del 2003 y el 30 de Octubre del 2004, se realizaron las acciones tendientes a cumplir con los objetivos y productos esperados del Subprograma. En este resumen se presentan las más relevantes y/o las que a nuestro juicio, fueron determinantes en el desarrollo del trabajo.

#### 3.1. Planificación y Puesta en Marcha

Durante Agosto y parte de Abril del 2004, se realizó la planificación y puesta en marcha de las capacitaciones. Esta etapa consideró diversas actividades entre las cuales destacan las que se señalan a continuación.

**Etapa de Diagnóstico**, a través de la aplicación de una encuesta a 14 Organizaciones de Regantes, se concluye que el formato de encuesta permitió acotar los contenidos de las capacitaciones tanto a Juntas de Vigilancia como a Comunidades de Agua. Se obtuvo como resultado que los contenidos temáticos prestablecidos para la capacitación a las Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas eran pertinentes, situación contraria a los contenidos de las capacitaciones a Comunidades de Agua, los cuales debieron ser reformulados, acotándose a temas más funcionales a su gestión. Además, se observó que la aplicación de un diagnóstico inicial en capacitaciones de este tipo, permite un acercamiento en terreno de la consultora con las organizaciones, sus realidades y problemáticas, lo cual ayuda al trabajo posterior.

La **Etapa de Difusión** del Subprograma estuvo compuesta por 7 elementos principales: - los afiches y los trípticos enviados por correo postal a 105 organizaciones de regantes (todas correspondientes a Juntas de Vigilancia o Asociaciones de Canalistas, únicas organizaciones de las cuales teníamos su correo postal), - la página web de la Capacitación anexada a la página web de la CNR,

#### Afiche



#### Página Web de la Capacitación



- las llamadas telefónicas realizadas por la Consultora y la CNR directamente a organizaciones conocidas, - reunión realizada en la oficina zonal sur CNR (Chillan) con organizaciones de regantes,
- los contactos personales con las organizaciones realizadas principalmente por personal de la CNR (central y zonales), - aviso publicitario en la Revista del Campo el día 8 de Marzo del 2004.

### Tríptico de Difusión, incluye ficha de Postulación



### Página Inicio WEB



Para el caso de las Comunidades de Agua, se les solicitó a las 105 organizaciones de segundo grado (Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas) a las cuales se les envió material divulgativo, que difundieran la capacitación entre sus Comunidades de Agua adscritas, ya que no se cuenta con la dirección de la gran mayoría de éstas. En este sentido, se puede señalar que este mecanismo tuvo diferentes niveles de adhesión por parte de las Juntas y Asociaciones, pero no menos cierto es que resulta difícil pensar en realizar un trabajo de este tipo con las Comunidades, sin fortalecer alianzas con las organizaciones de segundo grado.

La página web, también se evalúa como mecanismo de difusión positivo, sin embargo los convocados sólo a través de este mecanismo son principalmente personal técnico de organismos públicos y privados, más que organizaciones de regantes. Sin embargo se utilizó la página web en forma importante por las organizaciones, una vez que se informaron "por otra parte" que existía información y ficha de postulación en la página de Chileriego; de hecho éste fue un mecanismo utilizado frecuentemente por las organizaciones para enviar sus fichas de postulación.

Los afiches y trípticos se evalúan como un medio positivo para la difusión en términos de la entrega de información, pero no necesariamente como un mecanismo que asegure la inscripción en cursos de Capacitación. Asimismo el envío de este tipo de material, debe realizarse a lo más con dos meses de anticipación al inicio del curso (se considera en este lapso la demora del correo postal). Sin embargo esta modificación, obliga a la consultora a dedicar mayor cantidad de personal por unidad de tiempo a la difusión e inscripción.

En cuanto a los trípticos, para futuras Capacitaciones, debería tenerse mayor cuidado en su contenido; la incorporación de información sobre dos tipos de capacitaciones (Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas; Comunidades de Agua) en un solo tríptico trajo confusión a las organizaciones según lo señalado por algunas de ellas posteriormente. Por otra parte habría que acotar la información contenida en los mismos, mucha información trae confusión.

En cuanto al aviso en la Revista del Campo del diario El Mercurio, se puede señalar que efectivamente el aviso surge efecto en términos de informar el evento, pero durante un tiempo corto.

El mecanismo para la Postulación y Definición de los Participantes, se realizó a través del envío por parte de las organizaciones de una "ficha de postulación" que se incluyó tanto en el tríptico como en la página web.

El resumen de las fichas de postulación recibidas para ambos tipos de capacitación fue el siguiente.

Cuadro 2. Número de fichas de postulación recibidas por modalidad y tipo de asistente e importancia relativa del mecanismo.

Modalidad	Nº de fichas totales recibidas	Mecanismo de envío de la ficha de postulación			Asistentes con ficha de postulación (nº)	Asistentes con ficha de postulación (%)
		Internet	Tríptico (fax o correo)	Internet-fax		
Presencial JV y AC 1º taller	34	19	12	3	23	68
Internet JV y AC	13	13				
CA (1º taller)	53	35	14	4	22	42
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>67</b>	<b>26</b>	<b>7</b>	<b>45</b>	<b>45</b>

JV: Juntas de Vigilancia AC: Asociaciones de Canalistas CA: Comunidades de Agua

Las cifras dan cuenta de la relación entre personas inscritas con ficha de postulación y que las que efectivamente asistieron (68 y 42%), lo que manifiesta para futuras capacitaciones la necesidad de inscribir a un número mayor de participantes que los cupos disponibles, ya que la inscripción no da seguridad de la real participación posterior, especialmente en capacitaciones en las cuales el asistente no financia su participación (caso de las Comunidades de Agua).

En cuanto a las otras modalidades de inscripción utilizadas y que fueron surgiendo espontáneamente a medida que pasaba el tiempo y vencían los plazos (cuadro 3), se refieren a correos electrónicos, vía telefónica y por último la llegada directa al lugar de capacitación sin previo aviso. Estas formas de inscripción fueron muy importantes especialmente en las capacitaciones a Comunidades de Agua. Las cifras totales indican que un 64% de los asistentes a la capacitación, se inscribieron a través de otras vías.

**Cuadro 3. Importancia relativa de otros mecanismos de inscripción.**

Modalidad	Nº real de asistentes	Asistentes con ficha de postulación (nº)	Asistentes a través de otras modalidades (nº)	Asistentes a través de otras modalidades (%)
Presencial JV y AC.1º taller	49	23	26	53
CA 1º taller	77	22	55	71
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>45</b>	<b>81</b>	<b>64</b>

En este punto, cabe hacer referencia al hecho de no haber completado los cupos de capacitación para el primer taller (60 para Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas y 90 para Comunidades de Agua), lo cual según las razones entregadas por los que no asistieron, fue por la "falta de tiempo". De acuerdo a lo señalado por ellos mismos, habría que replantearse la fecha del primer taller (Abril) ya que muchos de éstas organizaciones están en esa fecha cerrando bocatomas y con reuniones de asambleas ordinarias. Ellos mismo señalaban que a partir de Mayo y hasta Agosto son las mejores fechas para realizar este tipo de actividad.

Entre las diferentes formas de inscripción, es decir a través del envío de las fichas de postulación y las "otras" mencionadas anteriormente, se tenían los postulantes necesarios para completar los cupos disponibles. La inasistencia de las personas previamente inscritas, derivó en el hecho de no completar todos los cupos. En definitiva asistieron a los primeros talleres un total de 126 personas de los 150 cupos disponibles.

Después del período de difusión, se podría señalar que, el contacto directo es el que surte mejor efecto como mecanismo de inducción para la participación en capacitaciones. Asimismo, tenemos la percepción que en la medida que el personal de la CNR central y zonal informaba de las capacitaciones, las organizaciones se iban sumando, llamando a la consultora para requerir información.

## 3.2 Análisis y Resultados de las Actividades de Capacitación.

### 3.2.1 Capacitación a Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas

#### 3.2.1.1 Modalidad Presencial

El primer taller se realizó en Talca, los días 21 a 24 de Abril del 2004 para las Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas de la zona centro-sur (VI – VIII regiones) y en La Serena, los días 5 a 8 de Mayo del 2004 para las Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas de la zona norte (IV y V regiones, en donde también estuvo representada una organización de la segunda región).

Asistieron un total de **21 organizaciones** (11 en Talca y 10 en La Serena) y un número total de **49 personas** (23 en Talca y 26 en La Serena).



El período entre talleres correspondió a parte de los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre completos y parte de Octubre; 5 meses en total, aproximadamente.

Finalmente y correspondiendo a lo que inicialmente era el 2º taller, se realizó el "Encuentro Nacional de Organizaciones de Regantes" los días 20, 21, 22 de Octubre en Olmué. Asistieron un total de **59 organizaciones y 109 personas.**

### 3.2.1.1.1 Primer Taller

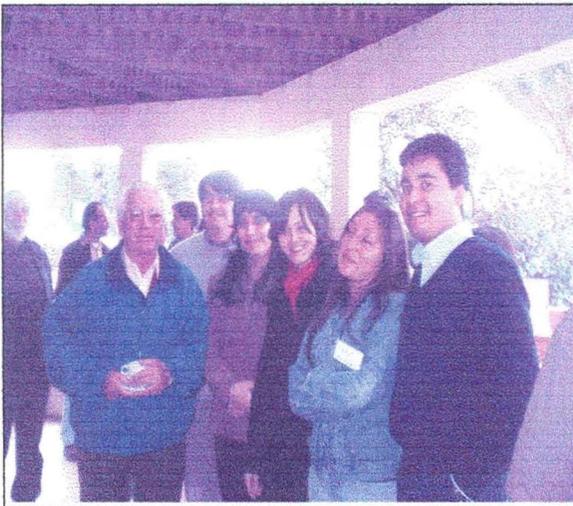
La pertinencia de los contenidos (cuadro 4) en relación a los objetivos del Subprograma podrían señalarse como adecuados, ya que incorporan los ámbitos señalados en el objetivo específico para esta capacitación, todos con mayor o menor frecuencia fueron demandados en el diagnóstico realizado previamente y posteriormente fueron calificados en forma adecuada, asimismo los expositores.

Cuadro 4. Estructura, Contenidos y Expositores del Primer Taller a Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas.

Contenido	Exposición	Talca	La Serena
Entorno	"El agua de riego. Un desafío para la competitividad nacional"	Sr. Jorge Echenique (Fund. Chile y Agraria)	Sr. Daniel Rey (Agraria)
	"Tratados de Libre Comercio"	Sr. Emilio Araya (Odepa)	
	" Mercados externos y Producción Limpia"	Sr. Patricio Parra (CNR)	Sr. Patricio Parra (CNR)
Desarrollo Territorial	" Desarrollo Territorial"	Sr. Alejandro Schejtman (Rimisp)	Sr. Julio Berdegue (Rimisp)
Gestión de Recursos Hídricos a nivel de Cuenca	"Gestión Integrada de Recursos Hídricos"	Sra. María Angélica Alegría (DGA)	
	"Gestión del agua a nivel de cuencas y Creación de Entidades de Cuenca en América Latina y El Caribe"		Sr. Andrei Jouravlev (CEPAL)
	"Gestión de Recursos Naturales a Nivel de Cuencas"		Sr. Jan Van Wambeke (FAO)
	"Gestión de Recursos Naturales a Nivel de Cuencas"		Sr. Benjamín Kiersch (FAO)
	" Manejo de Cuencas. Experiencia Cadepa"	Sr. Claudio Pérez (INIA)	
	"Gestión participativa de las OUA"	Sr. Jorge Vergara (CNR)	Sr. Jorge Vergara (CNR)
Aspectos Legales	"Aspectos legales. El objeto de las Organizaciones de Usuarios de Agua. Organización Interna. Conflictos más comunes."	Sr. Francisco Segura	Sr. Francisco Segura
		(U. de Concepción)	(U. de Concepción)
Aspectos Administrativos y de Gestión	"Aspectos de Administración y Gestión en las Organizaciones de Regantes"	Sr. Alfredo Urrutia y Sr. Daniel Rey (Agraria)	Sr. Alfredo Urrutia y Sr. Daniel Rey (Agraria)
	"Instrumentos Públicos de Fomento"	Sr. Mario Pérez y Sra. Cinzia Gnudi (CORFO y Agraria Sur)	
Aspectos Técnicos	"Aspectos Técnicos para el uso eficiente de recursos hídricos"	Sr. Julio Cofré (Agraria Sur)	Sr. Julio Cofré (Agraria Sur)
Desarrollo Organizacional	"Fortalecimiento Organizacional. Liderazgo y Participación, Técnicas de Negociación, Resolución de Conflictos, Toma de Decisiones"	Sra. Carla Boggioni y Srta. Paulina Sepúlveda	Sra. Carla Boggioni y Srta. Paulina Sepúlveda
		(Agraria Sur)	(Agraria Sur)

La Metodología general utilizada en la capacitación, fue variando en la medida que se fué evaluando su pertinencia.

En un principio ésta se basaba casi completamente en exposiciones, posteriormente se incorporó la realización y exposición de diagnósticos por parte de las organizaciones, salida "nocturna" de camaradería, juegos y dinámicas; estos elementos permitieron compartir y afianzar lazos de confianza, tanto entre los asistentes como con equipo CNR y Agraria.



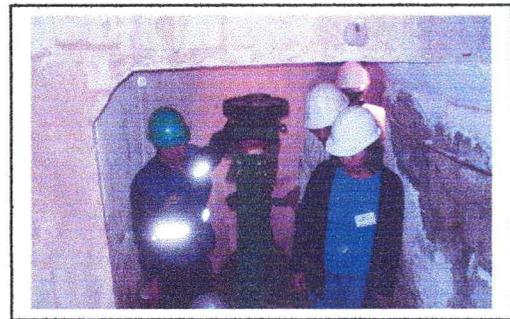
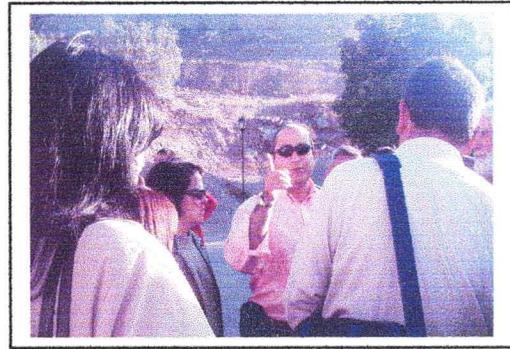
En definitiva las principales variaciones que se realizaron en la estructura de los talleres en relación a lo planificado inicialmente fueron:

- la realización y exposición de diagnósticos por parte de las organizaciones asistentes, con lo que se logró dar más espacio de participación a las organizaciones, conocer el estado en que se encuentran por parte del equipo técnico y CNR, dar oportunidad para un mayor conocimiento de las

fortalezas y debilidades entre las mismas; al verse las organizaciones "reflejadas en otras organizaciones" se crean lazos y redes de confianza y ayuda entre ellas.

- La incorporación de expositores de mayor trayectoria y expertizaje en algunos temas, y más de un expositor por tema, con lo cual el tiempo para algunas actividades programadas se vio afectado.
- Como parte de la capacitación, se había programado inicialmente trabajar en la identificación de un aspecto deficitario de la organización sobre el cual se planificaría una intervención tendiente a solucionarlo, a esto lo llamamos "proyecto personal de aprendizaje". Debido a las modificaciones en la estructura de la capacitación, es decir la priorización a exposiciones y trabajo de diagnósticos y a la dinámica que fueron tomando los talleres que privilegiaban la conversación y el "compartir" entre ellos, lo cual no favoreció el trabajo individual a lo cual obligaba este tipo de trabajo, finalmente no hubo tiempo para realizar esta actividad y se dejó como "tarea" no incorporándose como trabajo dentro del taller.

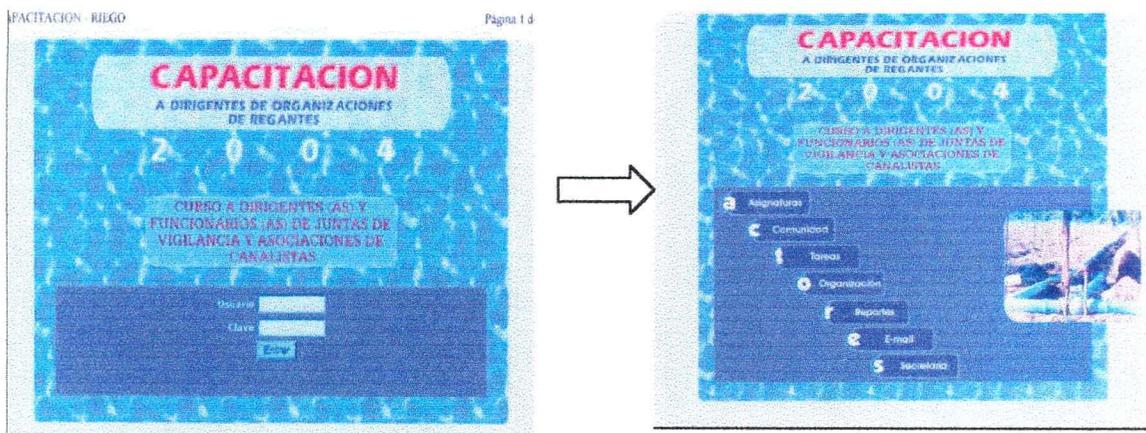
- En cuanto a las giras, la evaluación realizada en Talca, dió cuenta que a los asistentes les agrada visualizar los avances de otras organizaciones en terreno (visita a obras, conversación con dirigentes y asistentes técnicos); en Talca fue evaluada como buena pero insuficiente por lo cual en La Serena se visitaron dos organizaciones en terreno (Embalse Recoleta y Junta Vigilancia Elqui) las que se caracterizaban por tener un nivel de desarrollo bastante alto comparadas con sus pares; si bien este punto fue levemente "criticado" por algún asistente, la mayoría señaló que "conocer nuevas experiencias nos permite tener una mejor visión de lo que se puede lograr con esfuerzo y perseverancia", es decir reflejan logros que incentivan a los otros.



En cuanto al Material de Apoyo que se les entregó a los asistentes, cabe señalar que si bien la Consultora elaboró y entregó material de apoyo, no ocupó el centro del trabajo, ya que la CNR tiene material disponible de muy buena calidad, que fue facilitado a los participantes. No pareció adecuado duplicar esfuerzos, ocupando tiempo y recursos en elaboración e impresión de material de apoyo. En ese sentido fueron muy útiles los materiales elaborados por la Universidad de Concepción a través del "Programa de Organización y Capacitación de Comunidades de Agua y desarrollo de Organizaciones Territoriales para diversas regiones del país".

Otro elemento importante de difusión de material fue la incorporación de los archivos de documentos y presentaciones en la página web del curso, de manera que estuvieran disponibles permanentemente para los asistentes.

### Secuencia de ingreso a los Documentos Contenidos en la página web de la Capacitación



### **3.2.1.1.2 Período entre primer Taller y Encuentro Nacional**

Este período consideraba:

- la elaboración del “proyecto personal de aprendizaje” por parte del participante al primer taller, el que buscaba crear habilidades (concepto incorporado como objetivo metodológico en la propuesta de la consultora a la licitación) a través del ejercicio práctico de definición de un proyecto y sistematización en un formato predeterminado (cabe recalcar que no era la “ejecución” del mismo). El objetivo de este proyecto sería la solución total o parcial de alguna deficiencia concreta que tuviera la organización de regante del participante. En su construcción, la consultora apoyaría a través de correo electrónico, las consultas o dudas que los participantes tuvieran.
- La lectura de todos los documentos y material de apoyo entregados, tanto en forma directa en el primer taller como también en forma de archivos de la página web de la capacitación.
- La entrega de “trabajos o tareas” relacionadas con los diferentes contenidos entregados en la capacitación, disponibles en la página web.

La duración de este período fue de 5 meses aproximadamente. Durante este período se enviaron correos electrónicos a todas las organizaciones, recordando estos compromisos y con algunas se conversó telefónicamente.

Esta etapa se puede calificar de “bajo logro” ya que solamente 5 organizaciones cumplieron con las “tareas” y 1 organización con el proyecto. Solamente alrededor de 10 organizaciones llamaron telefónicamente consultando y/o manifestando preocupación por las “tareas y proyecto”.

Este hecho hace replantearse la pertinencia de este tipo de acción en futuras capacitaciones, por lo menos en el esquema en que están planteadas. Tal vez debiera incorporarse como una acción voluntaria asociada a un grado académico (ejemplo, diploma o diplomado), en el caso de ésta última alternativa debiera ser implementado por una institución que tenga dentro de sus atribuciones entregar este tipo de grados, como es el caso de las Universidades.

### **3.2.1.1.3 Encuentro Nacional de Organizaciones de Regantes**

La demanda de las organizaciones asistentes al primer taller, en el sentido de realizar el segundo taller en forma conjunta, originó lo que posteriormente fue el “Encuentro Nacional de Organizaciones de Regantes”, realizado en Octubre en Olmué. Uno de los elementos más importantes a nuestro juicio, es la oportunidad que se les dio a las organizaciones de programar participativamente el segundo taller, tanto en el hecho de hacer el taller en conjunto como en la inclusión de los temas priorizados por ellos.





La pertinencia de los contenidos en relación a los objetivos del Subprograma podría señalarse como adecuados, ya que incorporaron información básica y de procedimientos de normativas necesarias para la gestión. Cabría revisar para futuros Encuentros, el grado de profundidad con que son tratados algunos temas muy

sensibles para las organizaciones, ya que la poca profundidad con que se trataron algunos temas (especialmente el Código de Aguas) fue la principal "queja" de los asistentes a este evento.

A nuestro juicio, debe evaluarse la pertinencia de tratarlos en estos Encuentros sin un trabajo participativo previo de socialización e información más amplio, con



organizaciones realmente representativas del sentir y opinión de las organizaciones; a nuestro modo de ver debería promoverse o favorecerse la instalación de instancias regionales de discusión que favorecieran estos intercambios, dando transparencia y mayor calidad y comprensión a los diferentes temas de contingencia en la gestión de recursos hídricos y políticas públicas que los regulan. Al no existir espacios de discusión, es natural que cuando estos se presentan, como fue el caso del Encuentro Nacional, las organizaciones reclamen mayor participación.

Los expositores del Encuentro fueron personas del sector público que han trabajado directamente en los temas expuestos, por lo cual el dominio del tema estaba garantizado. El segundo día de seminario los expositores fueron representantes de las organizaciones de regantes, que en general acapararon el interés de la audiencia.



Como conclusión se puede señalar que las exposiciones si bien no estuvieron mal evaluadas, deben mejorarse para futuros Encuentros en cuanto a:

- Cantidad de contenidos (mayor o menor especificidad en algunos ámbitos).
- Forma de entregarlos por parte del expositor (forma de presentación y empatía con la audiencia),
- Asegurar la disponibilidad de Material de apoyo (caso de las modificaciones al Código de Aguas que no estuvo disponible)

La Metodología general utilizada en el Encuentro fue planificada considerando la experiencia que se había tenido en los talleres anteriores y los contenidos que fueron definidos con anterioridad (cuadro 6) y creemos que fue adecuada en tanto privilegio:

- La entrega de contenidos importantes y de actualidad para la gestión de las Organizaciones,
- La participación de las Organizaciones de Regantes a través de las exposiciones de "casos", el trabajo de Comisiones y el diálogo con las Autoridades,
- La estructuración de espacios de dialogo y traspaso de información entre las organizaciones,
- La consulta personalizada a las Instituciones (feria de instrumentos),
- Espacios de entretención y esparcimiento, que como se dijo anteriormente, son importantes para afianzar lazos y crear ambientes de confianza.

La última jornada (día 22 de Octubre) que se centró en la Reunión con las Autoridades, se realizó considerando los planteamientos de las organizaciones en los diferentes tópicos tocados en el Encuentro, es decir Política de Riego, Código de Aguas, Calidad de Aguas, Traspaso de Obras y Conflictos Comunes de las organizaciones. La elaboración de los planteamientos se realizó en el trabajo de Comisiones que se desarrolló en las jornadas de la tarde de los días previos del Encuentro.

Estructura. La Estructura del Encuentro en forma gráfica fue la siguiente:

Cuadro 6. Estructura Encuentro Nacional de Organizaciones de Regantes

Horario	1º Día (20 de Octubre)	2º Día (21 de Octubre)	3º Día (22 Octubre)
<b>Mañana</b>	Seminario (Entrega de Contenidos Inst. Públicas)	Seminario (Entrega de Contenidos Org. Regantes)	- Feria Instrumentos Públicos (entrega de contenidos) - Reunión con Autoridades
<b>Tarde</b>	Trabajo de Comisiones	Trabajo de Comisiones	

Si bien el cuadro anterior refleja que hubo bastante espacio de participación, existen algunos aspectos que conviene revisar, especialmente los siguientes:

- Comenzar el evento con la presentación de las organizaciones asistentes. En este caso se realizó el segundo día.
- Las preguntas a los expositores, es mejor que las realicen directamente y no a través del sistema de tarjetas.
- Las autoridades que llegan en horarios no previstos, en este caso sucedió con Sr. Clemente Pérez (subsecretario de OOPP) y Sr. Ricardo Halabi (Director Nacional de INDAP), descoordinan el programa, pero por otra parte son necesarias e interesantes para los asistentes. Los equipos técnicos tuvieron que adecuar el trabajo de Comisiones y se alargaron las jornadas en 1 hora aproximadamente, lo cual es posible porque los asistentes alojan en el mismo lugar del evento. En lo posible estas intervenciones deben tratar de minimizarse.

Material de Apoyo: El material de apoyo previamente preparado, consistió en un CD a cada participante (se reprodujeron 200 CD en total) que contenía los archivos de todos los documentos y presentaciones que anteriormente estaban contenidos en la página web; además se le entregó a cada participante una carpeta con el material enviado con anterioridad por los mismos expositores. La CNR a su vez llevó mucho material para complementar la entrega (videos, revistas, boletines, folletos). Algunas organizaciones llevaron fotocopias de su presentación y finalmente en el mismo lugar del Encuentro, la Consultora tuvo que fotocopiar material de expositores que no lo habían enviado antes (caso de Código de Aguas) y de expositores que no estaban considerados previamente (caso Sr. Clemente Pérez).

Resumiendo para futuros encuentros habría que:

- Prever la elaboración de bolsas para entrega de material que no es posible incorporar en carpetas (videos, CD, revistas)
- Prever la elaboración de los set y llenados de bolsas.
- Insistir en tener todas las presentaciones con anticipación.

### **3.2.1.2 Modalidad de Capacitación a través de Internet**

La capacitación a través de Internet se planificó y realizó, utilizando la página web de Chile Riego ([www.chileriego.cl](http://www.chileriego.cl))

Esta modalidad consideraba las siguientes fases:

- Postulación de los participantes a esta modalidad
- Aceptación e inscripción
- Lectura del material correspondiente a las diferentes asignaturas
- Realización y envío de las tareas y trabajos

La postulación a esta modalidad de capacitación se realizó a través de los mismos sistemas que para la fase presencial, es decir a través de las fichas de postulación adscritas a los trípticos y/o a través de la página web del curso.

La aceptación e inscripción se realizó a través de un proceso que consideró un contacto telefónico o vía correo electrónico con el postulante, a través de los cuales se les solicitaba el número de carnet el cual sería la clave de ingreso a la página web; una vez ingresado en el servidor, era posible que el usuario ingresara a la página web con su clave. En ésta, tenían acceso al material de la capacitación (documentos y presentaciones) como asimismo a las "tareas" o trabajos asociados a cada tema.

Postularon un total de 21 personas a esta modalidad de capacitación. Cabe señalar que todos los postulantes fueron aceptados debido a la baja demanda existente. Sin embargo solamente 16 personas enviaron sus antecedentes de Rut y Nombre completo para su ingreso de clave a la página web.

Del total de personas participantes y después de haber mandado varios correos recordatorios e incluso uno de ellos invitándolos a inscribirse al Encuentro de Olmué, solamente 1 persona envió sus tareas en forma completa y 5 enviaron la primera solamente que correspondía al diagnóstico de la organización. Tampoco hubo correos electrónicos haciendo consultas.

En definitiva este tipo de modalidad no parece adecuada aún para ser implementado con funcionarios y/o directivos de las organizaciones de usuarios, por lo menos por el momento.

### 3.2.2 Capacitación a Comunidades de Agua

El programa de capacitación miró a la organización como un sistema complejo, que tiene por objeto la administración eficiente y eficaz de los recursos hídricos, para ello se enfatizaron las tres dimensiones básicas que deberían manejar: legal, organizacional y técnicos.

La Capacitación a Comunidades de Agua, solamente tuvo una modalidad presencial, ya que el grado de desarrollo de la mayoría de estas comunidades, no permite el acceso a Internet.

Como ya se señaló la Capacitación a Comunidades de Agua tuvo 3 etapas o hitos; Primer taller - Período entre talleres - Segundo taller



Debido a la cobertura del Subprograma se planificaron 3 grupos de capacitación, uno para las Comunidades de Agua de la zona centro norte en Ovalle (IV región principalmente), otro para la zona centro en Rengo (V, RM y VI), y otro para la zona centro-sur en Salto del Laja (VII a IX regiones). El curso de Ovalle se realizó los días 30 de Junio y 1º y 2 de Julio (primer taller) y posteriormente los días 9 y 10 de Septiembre (2º taller).

En Rengo (zona centro) los días 23, 24 y 25 de Junio (1º taller) y posteriormente los días 2 y 3 de Septiembre (2º taller); finalmente en el Salto del Laja (zona centro-sur) los días 9, 10 y 11 de Junio (1º taller) y 23 y 24 de Septiembre (2º taller).

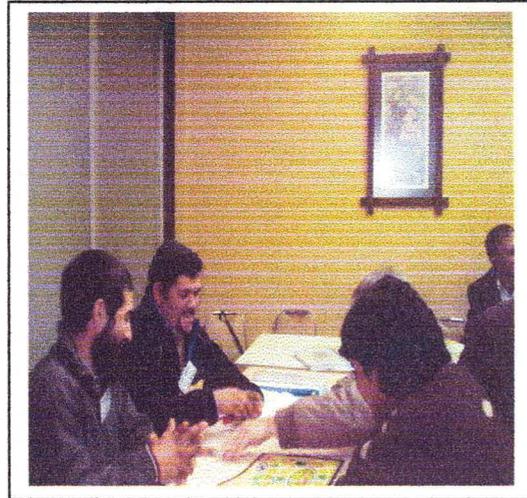
Asistieron un total de **50 organizaciones y 77 personas** al primer taller y **53 organizaciones y 68 personas** al segundo taller; el grado de continuidad, es decir el número de personas que asistieron a ambos talleres fue de 45 (**58%** del total de asistentes), 32 personas asistieron solo al primer taller (42% del total de asistentes al primer taller) y 25 personas asistieron solo al segundo taller (37% de los asistentes al segundo taller).

El período entre talleres correspondió a 3 meses aproximadamente, parte o la totalidad de los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre.

### 3.2.2.1 Primer Taller

Contenidos de la Capacitación: En este caso tanto la estructura como los contenidos sufrieron variaciones entre lo planificado inicialmente y lo efectivamente realizado, dados los resultados del diagnóstico.

Se incorporaron tres módulos que no estaban contemplados inicialmente, el de "Aspectos legales", "Aspectos técnicos para el uso eficiente de los recursos hídricos", y "Aspectos Administrativos". Cabe señalar que originalmente esta capacitación privilegiaba los aspectos de Entorno, Territorio, Planificación y Desarrollo Organizacional, por lo cual los dos primeros se trataron solo a modo de charla "introductoria"; el módulo de desarrollo organizacional se redujo bastante en tiempo y el módulo de planificación, se eliminó.



En definitiva los contenidos desarrollados, a diferencia de la capacitación a Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas, fueron acotados a las funciones de las Comunidades de Agua y fueron: Aspectos Legales, Aspectos Técnicos, Aspectos Administrativos, Desarrollo Organizacional y Ley de Fomento al Riego.

La pertinencia de los contenidos en relación a los objetivos del Subprograma<sup>1</sup> podrían señalarse como adecuados, ya que incorporan los ámbitos necesarios para cumplir con el objetivo específico para esta capacitación.

Los contenidos relevantes (o por lo menos que acapararon mucho interés de los participantes del primer taller) a juicio de los propios asistentes fueron los aspectos legales y desarrollo organizacional, es por ello que se hace especial mención a continuación.

#### *Aspectos Legales*

La dimensión legal constituyó el aspecto en que los distintos participantes tuvieron mayor interés. Un tema no menor es la idoneidad del expositor, la pertinencia; ya que por el sólo hecho de decirlo un abogado los participantes creen, por lo cual se trató de ver esta creencia y se trató de hacer mas humana la figura del abogado.

<sup>1</sup> Capacitar a dirigentes de base y líderes de las comunidades de agua en gestión de los recursos hídricos y desarrollo comunitario de manera de fortalecer la participación de ellos en las organizaciones de segundo grado.

Estas capacitaciones pretendieron que los participantes tuvieran un acercamiento a los aspectos legales más relevantes que les permitan gestionar de mejor manera la organización que dirigen.

Las capacitaciones para las Comunidades de Agua estuvieron centradas en transmitir la importancia de estar legalmente constituidos a través de la revisión de los aspectos esenciales de funcionamiento: cómo se constituyen, los órganos de las comunidades de aguas, funciones, atribuciones y obligaciones; acciones protectoras y servidumbres. Se puso de relieve el hecho que los aspectos legales por sí solo no garantizan el buen funcionamiento de las Organizaciones de Regantes, sino que facilitan el cumplimiento de sus funciones, esto es la administración de los recursos hídricos.

Los énfasis fueron distintos según el lugar en donde se llevó a cabo la capacitación: en el norte se apreció un nivel mayor de conocimiento de la importancia de estar legalmente organizados, por lo que los temas de servidumbres y acciones protectoras fueron de especial interés. Las del centro también tenían un nivel de conocimiento mayor, aunque cabe destacar que un grupo de dirigentes eran de Asociaciones de Canalistas, por lo cual en general tenían un nivel mayor de conocimientos y de inquietudes. Las del sur eran las menos organizadas en términos generales, y las necesitadas de mayor orientación.

Metodológicamente se usó una exposición de presentación en powerpoint, representaciones, videos y material de la Universidad de Concepción. La exposición tuvo las adecuaciones y énfasis de acuerdo a cómo se fueron desarrollando las preguntas de los participantes por lo cual la metodología se trató de adecuar a los tipos de auditorios.

Es importante señalar que sin una asesoría jurídica permanente muchas de ellas tendrán dificultades en distintas materias. Una cosa es saber y comprender la importancia de estar legalmente organizados y hacer uso de herramientas propias de la organización y otra muy distinta es interponer los recursos legales que sean pertinentes a las distintas situaciones que pueden ocurrir.

### *Desarrollo Organizacional*

Los contenidos principales entregados fueron Emprendimiento y Desarrollo; Liderazgo y participación territorial; Toma de decisión y resolución de conflictos; Cultura de cooperación y negociación en las organizaciones

Asumiendo que durante las capacitaciones el aprendizaje se da en una relación presencial entre personas, la metodología utilizada para el programa definió como elementos básicos el setting y el rapport, los cuales tienen relación con aspectos intangibles del aprendizaje, tales como la empatía, confianza, estado de ánimo, así como los aspectos físicos vinculados a la adecuación del espacio físico (comodidad, temperatura, ruido, etc).

Se insiste que sólo en la medida que se establecen tales condiciones, se asegura una disposición favorable al aprendizaje y alcanza efectividad la utilización de recursos audiovisuales de apoyo a la capacitación. De esta forma durante la capacitación se utilizaron medios pedagógicos interactivos vinculados a objetivos de aprendizaje y actividades de corte lúdico entre módulos para promover un ambiente grato.



Así también como enfoque metodológico, derivado de la psicología de la gestal se incorporó el "*Darse cuenta*", lo que implicó que durante el proceso de enseñanza aprendizaje no fuera entregar experiencias y/o conceptos externos al otro, sino es hacer aparecer en ellos aquellas habilidades y destrezas que le permitan resolver los desafíos que se plantee y alcancen sus objetivos de manera óptima.

La clave está en identificar una "preocupación", en ese momento se genera el insight. Probablemente, sea ello el motivo por el cual el tema organizacional, presentado en igualdad de condiciones que los aspectos legales y técnicos vinculados a la gestión del recurso hídrico al interior de las organizaciones de regantes, no aparezca como relevante, ya que finalmente no fue solicitado como tema a abordar en el segundo taller (en 2 de los tres grupos), a pesar del interés que despertó en el primero.

Debido a ello, pensamos que el tema organizacional debiera constituir un enfoque transversal a la ejecución de programas de transferencia tecnológica (capacitación y asistencia técnica). Así se debería capacitarse a los propios extensionistas y capacitadores en técnicas participativas y de empoderamiento de aprendizaje.

Por otro lado, se considera que para instaurar ciertas conductas vinculadas al ejercicio de la dirigencia de una organización, se requiere de la personalización de las actividades. Así en momentos se utilizó el *Modelamiento* de conducta, lo que implicó en el participante la aclaración "in situ" respecto de aquellos errores en los cuales estuviera incurriendo y la realización de la nueva conducta deseada. Este tipo de ejercicios pensamos que es muy útil para futuras capacitaciones que se realicen.

Las Fortalezas encontradas en la metodología utilizada son:

- Contar con dos expositoras por módulo (psicóloga y pedagoga).
- Utilizar una diversidad de recursos de apoyo pedagógicos.
- Flexibilidad para incorporar los elementos y condiciones de cada lugar de cara a la exposición de contenidos y explicación de dinámicas.
- Enfoque teórico que buscó articular los diversos ámbitos en los que se desenvuelve la organización de manera de lograr la pertinencia de los contenidos.
- La inclusión dentro del equipo de una profesional del área pedagógica, lo que favoreció la selección de una metodología tendiente a la incorporación en los(as) participantes conocimientos, habilidades y destrezas vinculadas a la optimización de la gestión del recurso hídrico.



- La intencionalidad de la Comisión Nacional de Riego, por incorporar elementos vinculados a la sustentabilidad de las intervenciones en la medida que se actúa sobre los procesos y estructura de las organizaciones de regantes, aún cuando no sea un aspecto demandando por la generalidad de éstas.

Las Debilidades encontradas en la metodología fueron:

- El plantearse el fortalecimiento organizacional como un objetivo propio - un ámbito de la capacitación. A nuestro modo de ver, este aspecto debería ser tratado en forma transversal e incorporado en los otros ámbitos (legales, técnicos y administrativos); sin embargo esto reviste una dificultad metodológica adicional ya que busca incorporarlo como una forma de "ser" organización, en cada uno de los aspectos ya señalados.
- La inclusión de otras disciplinas que complementen el trabajo en los términos de referencia, genera que aquellos elementos aún no relevantes para la organización pero de mucha importancia, sean considerados. Sin embargo la falta de demanda explícita de estos temas por parte de las organizaciones, puede producir que carezcan en momentos de pertinencia y continuidad. Es por ello que el fortalecimiento organizacional incorporado en forma transversal en los otros ámbitos considerados (legales, administrativos y técnicos) es de especial relevancia. Para ello es necesario el permanente apoyo de profesionales del área pedagógica y psicológica.
- Siguiendo el punto anterior, si desde la institucionalidad se observa la intención por incluir nuevos temas al debate de las organizaciones de usuarios de agua, sería necesario la continuidad de la inversión hecha sobre profesionales de estas otras disciplinas, en términos de establecer encuentros que contribuyan a la definición de ejes estratégicos de desarrollo, miradas comunes, la elaboración y validación de medios y apoyos pedagógicos de aprendizaje, etc.

Expositores, en general podrían señalarse como de un buen nivel y adecuados al tipo de público asistente.

Las evaluaciones de los asistentes resaltan que todos los expositores demostraron dominio en cada tema y una buena "llegada" de los contenidos dado el tipo de público asistente. La metodología utilizada por los expositores en el tratamiento de los temas, fue lo más participativa posible, dado el tiempo con que se contaba; para ello se utilizaron dinámicas y juegos en los aspectos legales, organizacional y de entorno.

Cabe hacer mención de algunos aspectos que fueron de alta importancia a nuestro juicio en el tratamiento de algunos temas, esto es en el caso de los Aspectos Administrativos que se centraron en el método de cálculo del valor de la cuota que deben pagar los usuarios del canal, en donde los contenidos fueron entregados por administradores de Asociaciones de Canalistas importantes como son Sr. Hector Sanhueza, administrador de la AC del Laja quien expuso en Salto del Laja y Rengo y Sr. Cristian Muñoz administrador del Embalse Recoleta quien expuso en Ovalle. Creemos que esta modalidad es necesaria para tratar temas que son muy específicos por lo cual el dominio del tema se adquiere con la práctica.

Otro aspecto fue la participación de personal de la CNR en el tratamiento de la Ley 18.450 de Fomento al Riego, lo cual permitió a los participantes tener un acercamiento con la Comisión en forma práctica.

La Metodología general utilizada en la capacitación, fue variando en la medida que se iba evaluando su pertinencia.



Consistió básicamente en exposiciones, se incorporó la realización de los diagnósticos de las organizaciones y dinámicas (juego de globos, juego de la CNR "Camino del agua", conformación de números, la torre más alta).

Además se tuvo especial cuidado de incluir espacio para "compartir" a través de cóctel y conversación grupal.

El único lugar en el cual los participantes no se quedaban a alojar en el mismo lugar del taller fue en Rengo, en donde se notó un menor afiatamiento entre los participantes.

La Estructura general de las capacitaciones consistió en 2 días de trabajo en sala y 1 de gira (cuadro 7). Se incorporó una gira técnica, que no estaba considerada en la estructura inicial, de manera de reforzar los aspectos técnicos y la ley de fomento al riego.

Cuadro 7. Estructura del Primer Taller a Comunidades de Agua

Horario	Primer día	Segundo día	Tercer día
Mañana	Inauguración  Entorno (Mirada General sobre la Política Agrícola Nacional y su relación con las Asociaciones de Regantes)  Aspectos Legales	Desarrollo Organizacional	Aspectos administrativos (cálculo de cuota)  Ley de Fomento al Riego
Tarde	Aspectos legales	Aspectos técnicos (incluye gira)	Acuerdos y despedida

En cuanto a la gira, ésta se realizó a lugares cercanos al lugar del taller, dado el tiempo disponible. En los tres lugares realizados fueron bien evaluadas, señalándose como una herramienta útil para "conocer obras diferentes", "poder postular a la ley", "conocer lo que hacen otras organizaciones", "aclara la exposición en sala".



El proyecto personal de aprendizaje, que también estaba pensado inicialmente para estas capacitaciones, no tuvo el espacio de tiempo necesario para ser desarrollado, por lo cual fue reemplazado por la elaboración de una "tarea" que debían realizar los asistentes, entre el primer y segundo taller.

Al igual que en el caso de los cursos a Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas, la programación del segundo taller se realizó en conjunto con los participantes del primer taller.

En cuanto al Material de Apoyo, al igual que en el curso a Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas, cabe señalar que si bien la Consultora elaboró material de apoyo que fue entregado a los asistentes, no ocupó el centro de nuestro accionar ya que la CNR tiene mucho material disponible de muy buena calidad, que estuvo disponible para los participantes.

### **3.2.2.2 Período entre primer y segundo Taller**

Este período (aproximadamente de 3 meses) consideró la aplicación de los conocimientos adquiridos en el primer taller (respaldados con el material entregado) en la ejecución de una "tarea", la que se refería a acciones concretas que se comprometieron a realizar los participantes las cuales quedaron por escrito (una copia ellos y otra el equipo de la consultora).

Como resultado de esta etapa se puede señalar que de las personas que asistieron a los dos talleres, la totalidad realizó el esfuerzo de cumplir con el compromiso con mayor o menor nivel de logro. Como método fue interesante, ya que todos tenían presente el compromiso adquirido, en un caso se llegó incluso con un documento escrito, en otro caso se realizó un proceso de investigación acuciosa sobre el estado de inscripción de la Comunidad en el Conservador y DGA; si bien estos son casos excepcionales, en general se puede señalar que el método ayuda a procesos de empoderamiento.

### **3.2.2.3 Segundo Taller**

Los Contenidos de la Capacitación y fecha del segundo taller se definieron participativamente al finalizar el primer taller con cada grupo, por lo cual los contenidos de los segundos talleres fueron diferentes para cada grupo.

Todos los grupos priorizaron los aspectos legales, y los otros temas fueron variando: Ley de Fomento al riego en Ovalle, Desarrollo Organizacional y Aspectos Técnicos en Rengo y una reunión con autoridades vinculadas al tema del agua de riego en el caso del Salto del Laja. Cabe señalar que este segundo taller, tenía una duración de solo 2 días por lo cual no hubo espacio para incorporar más contenidos.

Todos los grupos observan un gran desconocimiento de la normativa legal que las sustenta y da la impresión que al conocerla descubren en ella una herramienta muy útil para la resolución de conflictos comunes. Sin embargo observamos que los problemas y

conflictos que tienen, se sustentan básicamente en los otros ámbitos de la gestión como es el escaso desarrollo organizacional, la falta de conocimientos en los ámbitos administrativos, técnicos, la necesidad de fortalecimiento de redes de contacto, en la falta de empoderamiento y participación, entre otros; todos estos aspectos son previos al uso de las leyes como herramientas de resolución de conflictos. Es por ello que un proceso de capacitación continua es muy necesario para el desarrollo y fortalecimiento de este tipo de organizaciones.

Los otros contenidos priorizados por cada grupo dan cuenta de las necesidades que más les preocupan, en la zona norte el mejoramiento de infraestructura, la zona centro con organizaciones más consolidadas observan como restricción la escasa participación de sus asociados y el mejoramiento de su infraestructura y la zona sur la creación de redes para potenciar el desarrollo.

Cabe señalar que a pesar que no se realizaron evaluaciones formales de este segundo taller, en 2 de los 3 grupos, algunos asistentes señalaron que este segundo taller lo habían encontrado más "práctico" "los temas apuntaron más a nuestras necesidades".



Ello a nuestro modo de ver, da cuenta por una parte que hay más conocimiento de los perfiles de los asistentes por parte de los expositores y de sus necesidades, por lo cual es posible orientar los contenidos en mejor forma; por otro lado el hecho de que ellos hayan hecho la programación con los temas específicos de inquietud, también restringe el abanico de posibilidades temáticas frente a un contenido más general.

Cabe resaltar la participación del Sr. Jorge Vergara en todos los talleres, como expositor y como apoyo, lo que ayudó mucho a complementar los temas con otras acciones que se están desarrollando; esto ayudó a reforzar la visión de "integralidad" que el tema de gestión de los recursos hídricos tiene.

### **3.2.3 Análisis de aspectos comunes a las capacitaciones**

Es importante hacer mención a dos aspectos muy importantes para el mejor logro de capacitaciones de este tipo, el aspecto de apoyo logístico y la relación que se da entre CNR y Consultora a cargo de la ejecución del programa.

En cuanto a la Logística, correspondiente a la infraestructura en bienes y servicios disponible para el adecuado desarrollo de la capacitación, se ubicaron lugares que contaran con ciertas características mínimas como: la capacidad de alojamiento para el número de personas inscritas más equipo de CNR y Agraria Sur, servicio de alimentación completo, costos módicos (especialmente importante en el caso de las capacitaciones a Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas ya que eran los propios asistentes los

que iban a financiar su estadía), un lugar para plenarios (sala de clases) habilitada en lo posible y un entorno agradable.

El aprendizaje que se pudo lograr en cuanto a la logística, es que debe visitarse con anterioridad el lugar y que siempre debe haber en el equipo un encargado de la logística ya que es un trabajo absorbente durante el período que dura el taller que no puede ser realizado solamente por el equipo técnico. En el caso de eventos más masivos como fue el Encuentro de Olmué, es imprescindible la subcontratación de una productora especialista en el tema, ya que es un trabajo que requiere expertís técnica y personal adicional.

En cuanto a una buena relación CNR-Consultora es determinante en el logro de los objetivos de los talleres, ya que los clientes comunes para ambas entidades son los asistentes a la capacitación (entendiéndose por clientes principalmente las organizaciones de usuarios, pero también otras entidades privadas y públicas asistentes). No es novedad señalar que las conductas asertivas y proactivas que faciliten una buena comunicación, permiten el desarrollo de actividades en mejor forma.

Al hacer un análisis un poco más detallado, se pueden señalar como fortalezas de la relación que se dio en este caso, la asertividad, la proactividad, el entusiasmo por el trabajo que se estaba desarrollando, buen trabajo de equipo, las evaluaciones diarias, la disponibilidad para hacer sentirse comfortable a los asistentes, la crítica constructiva.

Como debilidad se puede señalar como principal la insuficiente conversación entre Consultora y CNR. Este punto, si bien es uno solo, afectó a nuestro juicio los siguientes aspectos importantes;

- mayor claridad de la consultora sobre los objetivos buscados ya que no siempre son solamente aquellos que aparecen en los términos de referencia. Por ejemplo: la creación de confianza entre las organizaciones y CNR; la incorporación estratégica del tema de apoyo al desarrollo organizacional a regantes tanto al interior de la CNR, como en las Organizaciones de Regantes y en otros organismos públicos asistentes. Son objetivos no acotados en los términos de referencia pero que son fundamentales que sean explicitados a las consultoras para la realización de un trabajo de este tipo
- La propuesta con la que la Consultora participa de la licitación, es modificada posteriormente en aspectos de forma importantes, lo cual produce una descoordinación en la gestión interna de la consultora (presupuestos, tiempos y objetivos con los que se contrata a personal externo al equipo fijo de la consultora, tiempo que el personal del equipo fijo le dedica al proyecto, etc.); esto se produjo en el caso de la cantidad, tipo y perfiles de expositores en las capacitaciones. Entendemos que éste fue un proceso de aprendizaje tanto para la CNR como para la consultora, ya que es la primera vez que se realiza este tipo de programas. En futuras capacitaciones, los aspectos antes mencionados, debieran ir en los términos de referencia.

Otra debilidad observada fue en el caso de las capacitaciones a Comunidades de Agua, que en el primer taller hubo menor presencia de la CNR del nivel central lo cual no dificultó el desarrollo de los talleres, pero sí afecta en la entrega de la visión más estratégica hacia los regantes de lo que busca la CNR con este tipo de capacitaciones.

Sin embargo estuvo presente a través de los expositores de la Ley de Fomento al Riego, como también a través del encargado regional en el caso de la VIII región (Salto del Laja) y Sra. Paz Núñez, Encargada Zonal en el cierre. En el caso de Rengo estuvo presente el Sr. Oscar Bravo, encargado regional y en Ovalle estuvo presente el Sr. Alvaro Gomez abogado zonal, ambos con asistencia parcial.

En definitiva se puede señalar que la presencia institucional en lo posible debe ser permanente, para profundizar o iniciar procesos de vinculación con las organizaciones participantes con el fin de que realicen una mejor gestión.

Sin perjuicio de lo anterior, se puede señalar que entre el equipo CNR y Consultora, siempre hubo un trabajo adecuado en todos los talleres que permitió la realización de las actividades en buena forma.

### **3.3 Evaluación**

La evaluación del programa tuvo tres fuentes de información: las evaluaciones aplicadas a los asistentes del primer taller tanto en las capacitaciones a Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas como en la de Comunidades de Agua; la evaluación aplicada a los asistentes del Encuentro de Olmué; y la evaluación ex – post aplicada a 12 organizaciones correspondientes a Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas que asistieron tanto al primer taller como al Encuentro de Olmué.

La metodología de evaluación consistió en la aplicación de una ficha en la cual se solicitaba que los asistentes pusieran nota (del 1 al 7) con una breve explicación a diferentes indicadores, relacionados con: utilidad de la capacitación, utilidad de los diferentes contenidos, calidad de expositores y metodologías utilizadas, calidad de la logística. Los resultados se muestran a continuación.

#### **Primer taller a Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas**

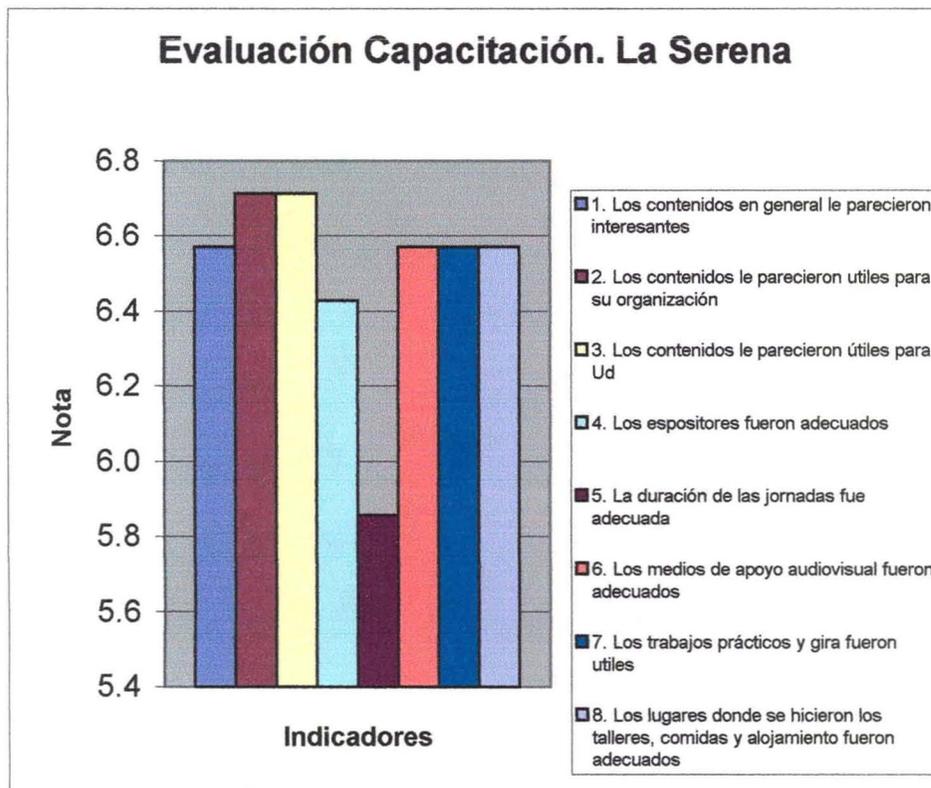
Los aspectos mejor evaluados fueron los contenidos de la capacitación y los medios de apoyo metodológico; los peor evaluados tanto en Talca como en La Serena, a pesar que todos tuvieron calificación sobre 5,8 son la duración de las jornadas y los expositores (gráfico 1). En Talca (primer taller realizado) obtienen menor calificación además el lugar donde se realizó el taller y los trabajos prácticos y gira. Estos dos últimos aspectos fueron mejorados posteriormente en La Serena.

Las observaciones realizadas en las evaluaciones a la duración de la jornada señalan en general que fueron “un poco largas” y que “se alargó mucho en algunos temas más generales y fue insuficiente en otros más prácticos”.

Esto hace concluir que para futuras capacitaciones deben acotarse los temas, con menos expositores y que en lo posible deben adecuarse los contenidos a capacitaciones diferenciadas por el estado de desarrollo en que se encuentran las organizaciones. La diversidad de estados de desarrollo en que se encuentran las diferentes organizaciones,

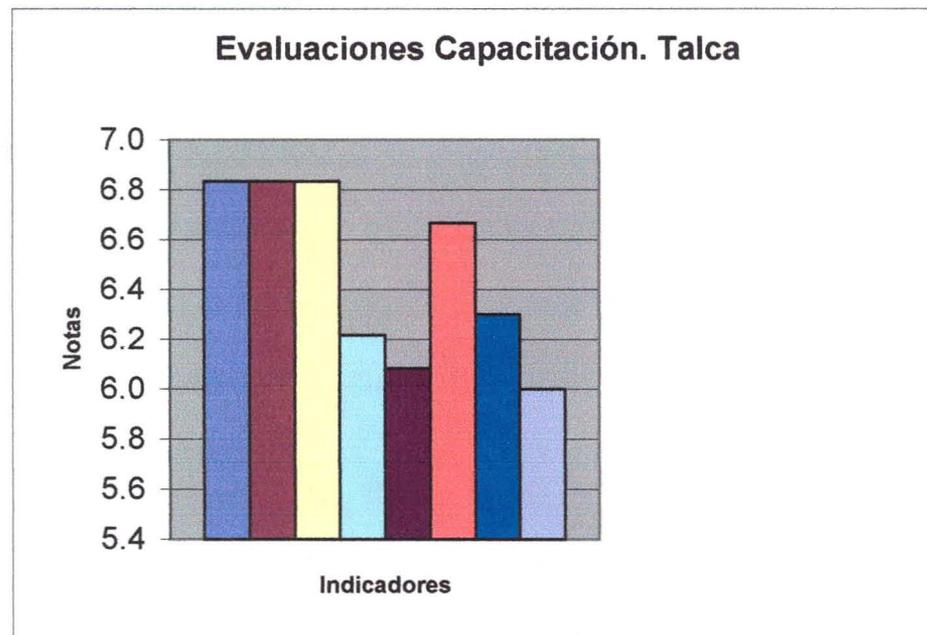
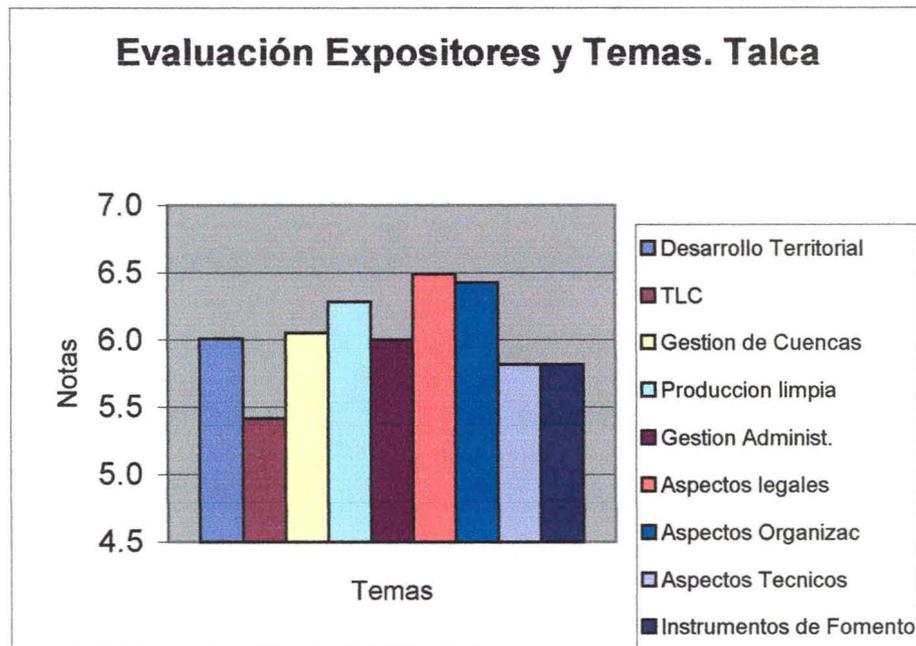
hace difícil poder responder a las expectativas que cada organización se hace con respecto a los contenidos de la capacitación.

**Gráfico 1**



En cuanto a los expositores, a pesar que se trató en la evaluación de aislar la calidad del tratamiento del tema por parte del expositor del tema mismo, creemos que no fue absolutamente logrado. Al observar los resultados (gráfico 2) se tiene que las evaluaciones de los asistentes fueron positivas en cuanto a la calidad de los expositores y en general señalan que todos los expositores demostraron dominio en cada tema, solo algunos señalan que "un poco larga las exposiciones". Las evaluaciones promedio fueron un 6 en Talca y un 6,2 en La Serena; cabe señalar que el único expositor que obtuvo calificación bajo 5,5 en Talca, fue reemplazado posteriormente en La Serena.

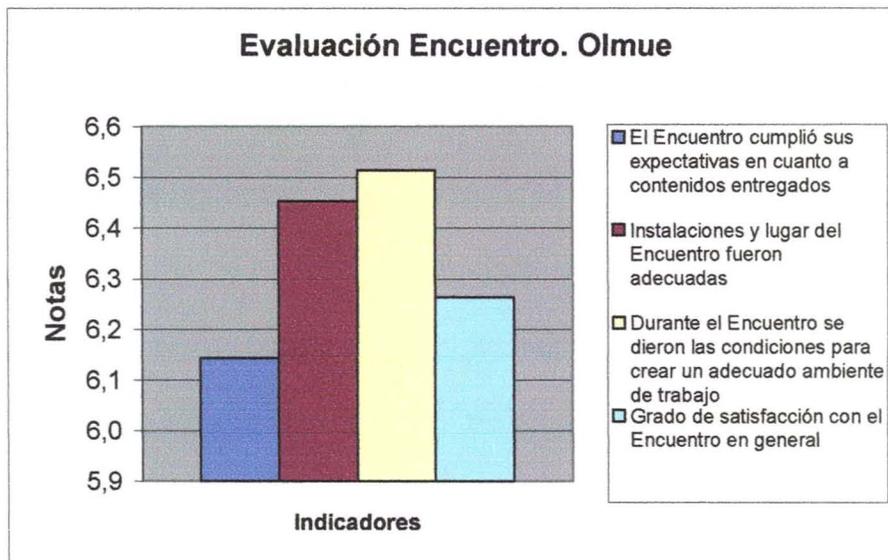
**Gráfico 2**



### Encuentro Nacional de Organizaciones de Regantes - Olmue

De acuerdo a las evaluaciones realizadas por los participantes del Encuentro (gráfico 3), el aspecto mejor evaluado (nota 6,51 promedio de 7 puntos máximos) son las facilidades dadas para la creación de un adecuado ambiente de trabajo. Un 64% de las personas evaluaron positivamente este aspecto señalando al trabajo de Comisiones como un espacio suficiente y con ambiente adecuado para intercambiar ideas, concensuar y participar. Las críticas se refieren a "hacer respetar los tiempos; algunos dirigentes hablan mucho; algunas preguntas no contestadas; las presentaciones de las organizaciones deben hacerse el primer día".

**Gráfico 3**



En cuanto a la Logística (calificación dada a las instalaciones y lugar del encuentro) las evaluaciones señalan un 12% como excelente, un 43% para Muy Bueno y Bueno (18/42), un 5% para "cumple o adecuada" y un 2% para regular. Las principales críticas estuvieron asociadas a la cantidad excesiva de personas por habitación (14%), y al salón; 7% encontraron el salón con problemas de ventilación, sillas incómodas y mala acústica.

El aspecto con menor calificación (aunque sobre 6) fue sobre el cumplimiento de las expectativas en cuanto a contenidos (gráfico 3). La respuesta más generalizada (30%) fue que totalmente, incluso 2 señalan que superó sus expectativas.

Otras observaciones que se repiten con mayor frecuencia en relación a los contenidos son:

- la falta de profundidad con que son tratados los temas (11%), aunque también existen 2 personas que señalan que no es posible en estos tipos de eventos tratar los temas con profundidad. Con respecto a lo mismo, otra opinión sugiere que en los temas más sensibles (en este caso las modificaciones al Código de Aguas) la información debe ser enviada previamente a las organizaciones. En definitiva son

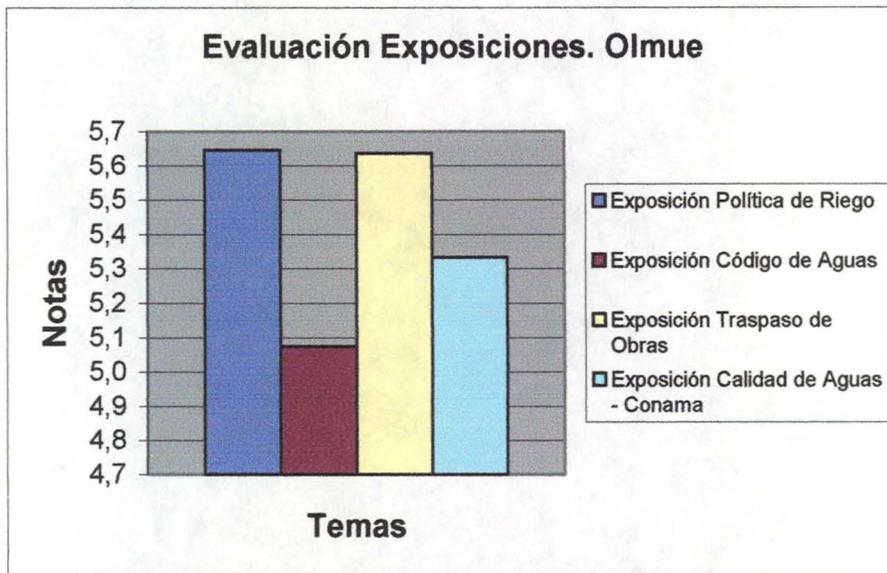
13 personas (30% de los que evalúan) que hacen mención a la profundidad de los temas, observándose una necesidad de mayores conocimientos.

- Otro aspecto que se repite con mayor frecuencia (18%), es la valoración del aporte al conocimiento que generan otras organizaciones de regantes (sus pares)

En general el Encuentro Nacional de Regantes es evaluado positivamente por los asistentes con una nota promedio de 6,24.

En cuanto a las exposiciones del sector público (no se evaluaron las exposiciones de las organizaciones) su evaluación se presenta en el gráfico 4.

**Gráfico 4**



Las principales observaciones para el tema Política de Riego fueron "Muy general", lo que se contrapone con otras que la definieron como "Clara y específica", y observan que el Estado con esta acción está promoviendo la participación al señalar "se nota que el Estado quiere saber la opinión de las OUA en la construcción de la política". Por último hicieron un llamado de atención sobre que los temas de Calidad de Agua y Drenaje están insuficientemente tratados en la Política.

Las principales observaciones para el tema Código de Aguas se refieren a que fue incompleta ya que se tomó solo una parte de las modificaciones y a que existen incongruencias entre esta presentación y lo que está para discusión en el Senado. Se observó en el encuentro y además aparece en las evaluaciones el "sentir" de que la opinión de las Organizaciones de Regantes no son tomadas en cuenta para la discusión de las modificaciones al Código de Aguas.

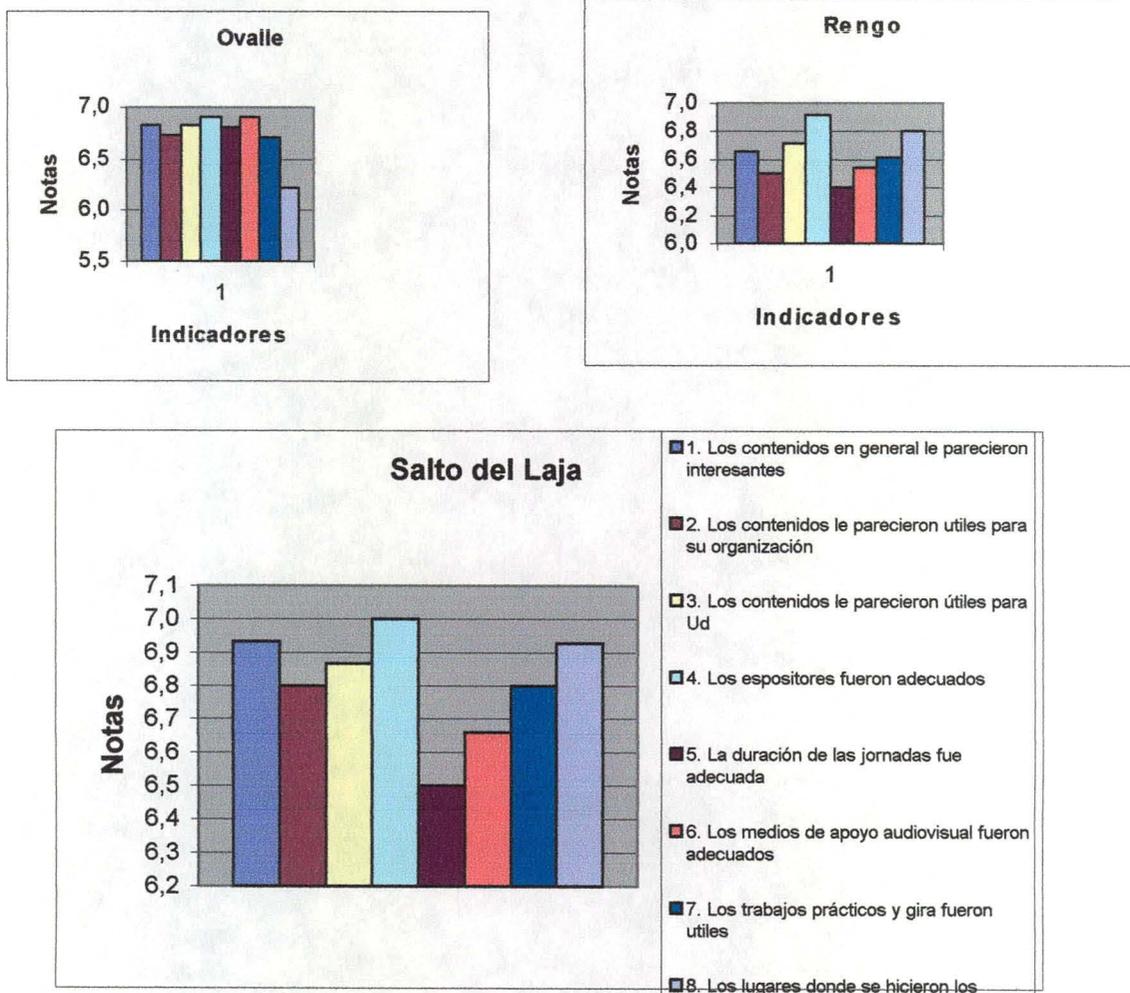
En cuanto a la exposición sobre Traspaso de Obras la mayoría de las opiniones (35%) la encontraron aclaratoria y buena en general; solo hubieron 4 comentarios que denotaban cierta insatisfacción más bien referente a la falta de información más completa.

Por último la exposición de Calidad de Aguas - CONAMA la opinión mayoritaria (35%) señala que fue muy teórica y que faltó la presentación de casos prácticos. Además se hace referencia a que la CONAMA debiera ser más enérgica para hacer cumplir las normas.

### Comunidades de Agua

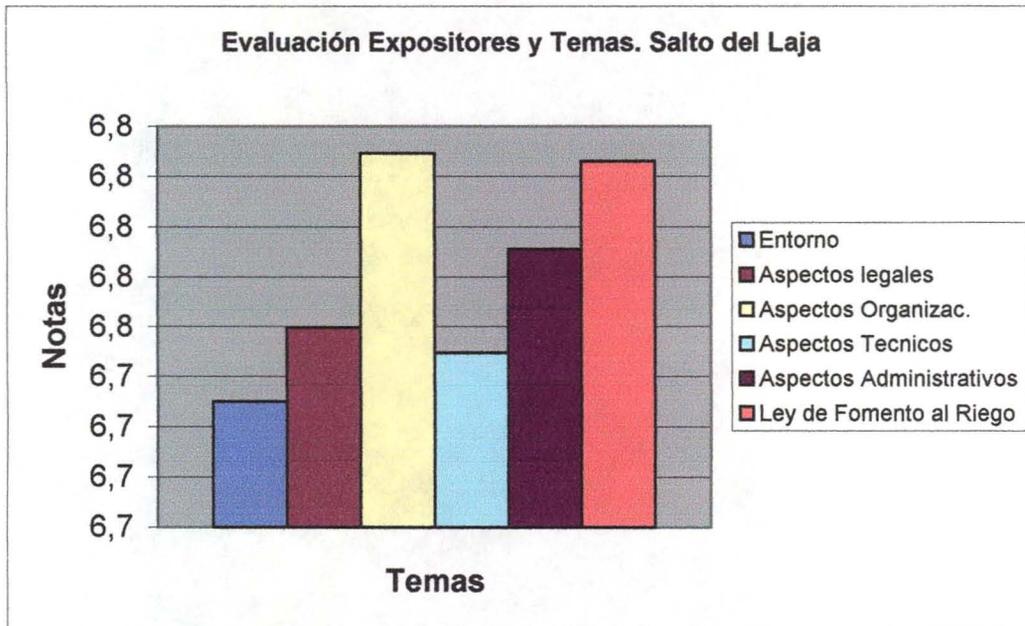
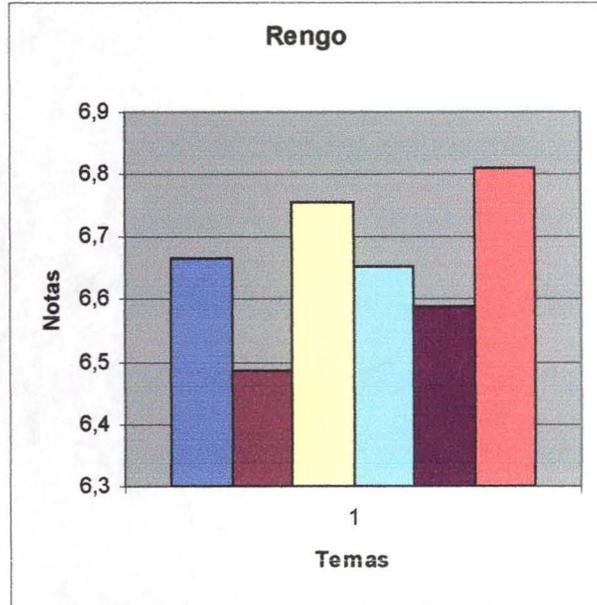
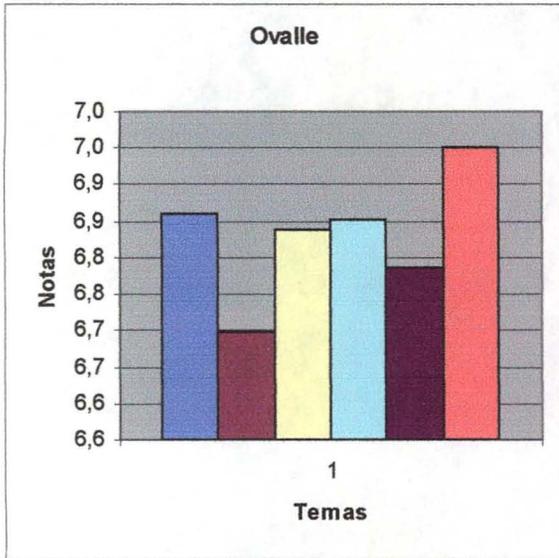
De acuerdo a las evaluaciones realizadas por los participantes de los tres grupos (gráfico 5), el aspecto mejor evaluado fue la calidad de los expositores "ajustados al tipo de participantes" según los comentarios explicativos de la pauta de evaluación. Los contenidos es otro punto que resulta uniformemente evaluado en forma positiva sobre 6,5 (de un máximo de 7), como también la utilidad de los trabajos prácticos y gira. Los demás aspectos evaluados tienen variaciones entre los grupos; en Ovalle destaca la buena calificación que obtienen los medios de apoyo y obtiene menor calificación el lugar; en Rengo obtiene alta calificación el lugar y menor calificación la duración de la jornada al igual que Salto del Laja.

Gráfico 5



En cuanto a los temas tratados y expositores la evaluación arroja las calificaciones que se señalan en el gráfico 6.

**Gráfico 6**



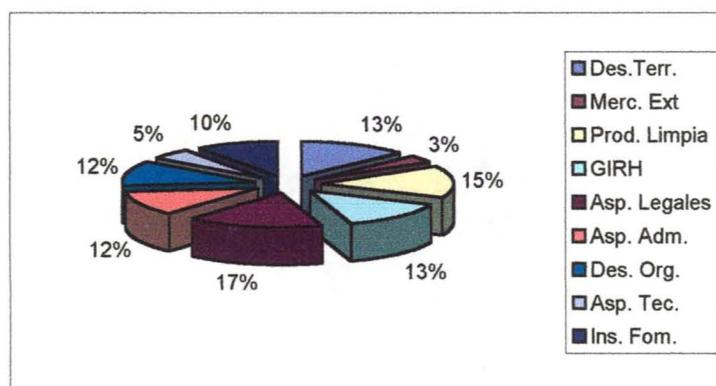
En general se observan muy buenas calificaciones, todas sobre 6,3.

## Evaluación Ex – Post y Sugerencias

Como una forma de evaluar el programa, por lo menos en lo que se refiere a la Capacitación a Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas, evitando el efecto de la emocionalidad existente siempre durante el transcurso de la Capacitación, se solicitó a comienzo del mes de Diciembre (1,5 mes después de haber finalizado las capacitaciones) a 12 organizaciones que evaluaran tanto el programa como también que entregaran sugerencias sobre los ajustes necesarios que sería recomendable realizar en futuras capacitaciones.

Los resultados arrojan que los temas que suscitaron más la atención de los participantes fueron los Aspectos Legales, Producción Limpia, Desarrollo Territorial y Gestión Integrada de Recursos Hídricos (gráfico 7). Además señalan que un 58% de los temas tratados fueron novedosos para ellos.

**Gráfico 7**



En cuanto a la difusión de los contenidos y conceptos adquiridos, el 100% señala haberlo hecho a través de reuniones y conversaciones y un 75% señala haberlo hecho con sus comuneros (además del directorio).

En cuanto a los elementos de apoyo, el 92% reconoce haber leído o visto el material divulgativo (apuntes, revistas, cartillas, videos y CD) y además difundido con el directorio y comuneros; el tipo de material más útil a su juicio son las cartillas, seguido de los videos, revistas y CDs. El tipo de material que solo un 50% le encuentra utilidad son los apuntes, debido a su extensión. En cuanto a la página web, el 75% de los encuestados señala haberla consultado y el 67% la encontró buena; los problemas que aparecen con el uso de la página web se refieren a que no siempre estaba activa especialmente los fines de semana, que requería actualización en forma más continua, que podría haber sido más amigable y por último que podría no haberse cerrado.

En cuanto a la continuidad de las Capacitaciones, el 100% señala que es necesario continuar ya que un 83% las encontró muy útil y un 17% útil.

Como una forma de medir el impacto de las capacitaciones, se les consultó si había cambiado su visión en cuanto a lo que tiene que hacer su organización para mejorar la gestión del recurso hídrico que administra. El 100% señala que sí ha cambiado, y el elemento que con mayor frecuencia aparece como factor de cambio es la necesidad de incorporar a las Comunidades de Agua en la gestión.

Los ajustes principales que resultaron de las sugerencias, son los siguientes:

Cuadro 8. Principales ajustes sugeridos para futuras Capacitaciones

<b>Modificación</b>	<b>Importancia Relativa (%)</b>	<b>Observación</b>
Época	58	En Invierno
Tipo de Asistentes	50	Nivelar el tipo de asistentes
Temas tratados	42	Menos y más profundos, incorporar resultados de otros programas de la CNR (aguas limpias) y derechos de los regantes.
Expositores	75	Más experiencia con organizaciones, más cercanos, mejorar el nivel de algunos
Material didáctico	42	Mayor cantidad para poder entregar a comuneros; que sea entregado junto con el expositor; que se suba efectivamente a la web.
Lugares	50	Incluir el norte grande; lo más cercanos a la carretera norte-sur.
Financiamiento	58	Se requiere ayuda para algunas organizaciones, becas para estudiantes; incluir un concurso anual de la CNR para postular a un subsidio de capacitación
Otros		Evitar trabajos a distancia

Por último en cuanto a las tareas y proyectos que mayoritariamente no fueron realizados, argumentan razones de falta de tiempo, para justificar esta situación.

## **Resumen de Resultados**

### **Fase de Planificación**

- La Planificación fue necesaria y adecuada para los objetivos del programa.
- La flexibilidad en la estructura de las capacitaciones, debe ser considerada y previsible en este tipo de programas, ya que la dinámica que exige un sistema participativo debe estar considerada por los planificadores.

### **Fase de Difusión**

- Todos los mecanismo de difusión son necesarios (afiches, trípticos, página web, contactos directos, llamadas telefónicas, publicación en la prensa).
- La formación de alianzas con Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas es indispensable para promover e incentivar las capacitaciones a Comunidades de Agua.
- Los contactos directos con los presidentes y administradores de las Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas, aseguran un mayor éxito en la participación de procesos de capacitación. Es necesario incorporar instancias de información formales de los Subprogramas a los integrantes de las Comisiones de Riego Regionales. El envío de material como afiches y trípticos debe realizarse a lo más, solo con dos meses de anticipación, lo que requiere de mayor dedicación por parte de la consultora. Debe diseñarse un tríptico para cada tipo de capacitación; en cambio en el afiche puede hacerse difusión a ambos cursos. La página web fue de vital importancia para la fase de postulación. El avisaje en el diario, es útil durante un corto período de tiempo.

### **Fase de Inscripción y Definición de Postulantes**

- Es necesario prever un mecanismo de selección de participantes, aunque en este caso no fue utilizado.
- Debe existir un proceso de tratamiento establecido para el caso de otros tipos de postulantes que no sean integrantes de Organizaciones de Regantes (especialmente de servicios públicos).
- Debido al porcentaje de deserción, deben inscribirse un mayor nº de postulantes (mínimo un 30% más) Los meses entre Mayo y Agosto son los más adecuados para capacitaciones tanto a Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas como a Comunidades de Agua.

## **Fase de Implementación. Capacitación a Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas**

- La pertinencia de los contenidos en relación a los objetivos del Subprograma fue adecuada. Los contenidos debieran ajustarse a Capacitaciones diferenciadas de acuerdo al estado de desarrollo que tienen las diferentes organizaciones. Los expositores deben esforzarse en buscar y usar metodologías participativas en la entrega de contenidos. Para ello se requiere disponer de mayor tiempo por cada tema y preparar la exposición con la Consultora. La incorporación y programación de actividades de camaradería, esparcimiento, como juegos, dinámicas, salidas en grupo, son fundamentales para la generación de un adecuado ambiente que facilite los procesos de aprendizaje, confianza, relaciones, redes, etc. Las giras son útiles para el proceso de aprendizaje. Debe haber en los equipos un encargado de logística. La participación activa de los asistentes en los talleres a través de exposiciones de casos, trabajos en grupo, elaboración de diagnósticos, etc. es necesaria para mantener un grado de atención y motivación constante. Es determinante una buena relación entre CNR-Consultora, para el logro de los objetivos.
- La elaboración de tareas y proyectos entre encuentros no parece adecuada, sin un objetivo que traiga beneficio particular al asistente. Cabría revisar para futuros Encuentros Nacionales, el grado de profundidad con que son tratados algunos temas muy sensibles para las organizaciones, y/o la pertinencia de tratarlos en estos Encuentros sin un trabajo participativo previo de socialización e información de estos temas, con organizaciones realmente representativas del sentir y opinión de las organizaciones; a nuestro modo de ver deberían tener instancias regionales de discusión.
- Las exposiciones de los Encuentros Nacionales deben mejorarse en cuanto a la cantidad (cantidad v/s profundidad), forma de exponer y material de apoyo oportuno.
- La metodología utilizada en el Encuentro Nacional fue adecuada. La contratación de una productora es necesaria para este tipo de eventos. La modalidad de capacitación vía Internet no parece adecuada aún, para ser implementada con funcionarios y/o directivos de las organizaciones de usuarios, por lo menos por el momento.

### **Fase de Implementación. Capacitación a Comunidades de Agua**

- La dimensión legal constituyó el aspecto en que los distintos participantes tuvieron mayor interés. El fortalecimiento organizacional incorporado en forma transversal en los otros ámbitos considerados (legales, administrativos y técnicos) es de especial relevancia. Para ello es necesario el permanente apoyo de profesionales del área pedagógica y psicológica. La incorporación de las "tareas" como compromiso en el primer taller es un método interesante y útil que ayuda a procesos de empoderamiento de los dirigentes. Es necesaria la presencia institucional de la Comisión Nacional de Riego en lo posible permanente en los talleres, ya que permite profundizar o iniciar procesos de vinculación con las organizaciones participantes con el fin de que realicen una mejor gestión. Los problemas y conflictos que tienen las Comunidades de Agua, se sustentan básicamente en el escaso desarrollo organizacional, en la falta de conocimientos en los ámbitos administrativos, técnicos, fortalecimiento de redes de contacto, en la falta de empoderamiento y participación, entre otros; todos estos aspectos previos al uso de las leyes que los sustentan como herramientas lógicas para la resolución de conflictos. Es por ello que un proceso de capacitación continua es muy necesario para el desarrollo y fortalecimiento de este tipo de organizaciones.

## Conclusiones

1. El Subprograma de "Capacitación a Dirigentes de Organizaciones de Regantes" cumplió con los objetivos que se había planteado; los dirigentes y funcionarios incorporaron conocimientos pero por sobre todo modificaron su visión de la forma y aspectos que debe considerar la gestión de recursos hídricos.
2. Uno de los logros más importante fue posesionar en los participantes, el "sentir" de que la gestión de recursos hídricos es un tema de primerísima importancia, que requiere de urgentes mejoramientos tanto en la infraestructura necesaria para mejorar eficiencia y eficacia del riego, pero por sobre todo en la gestión que ellos realizan, para lo cual entre otras cosas es necesario reforzar su representatividad.
3. La incorporación de ámbitos de acción en su gestión como es la calidad del agua que administran fue un tema recurrente en todas las capacitaciones, la relación y participación de los regantes individuales en las organizaciones de 1er y 2º grado, la necesidad de dar solución al traspaso de las obras fiscales para poder tener todas las herramientas legales que redundan en una mejor administración.
4. Otro aspecto a relevar es la necesidad de participación que manifiestan y reclaman como organizaciones en el diseño de las leyes y políticas que los regulan; en este sentido las modificaciones del Código de Aguas y la participación en la construcción de una Política Nacional de Riego, son temas que acapararon el interés de las organizaciones de 2º grado. En este sentido se sugiere el fortalecimiento y/o creación de espacios de discusión periódicos de tipo local (regionales) y que los Encuentros Nacionales, sean con una periodicidad bianual, teniendo como objetivo el intercambio de experiencias, actualización en aspectos innovadores y diálogo entre autoridades máximas y usuarios.
5. El empoderamiento que ellos puedan realizar para la mejor gestión de los recursos hídricos, requiere de procesos de capacitación continuos. Por lo cual se requiere continuar con programas de este tipo, que permitan reforzar y complementar el proceso ya iniciado. En este sentido se sugiere diferenciar las capacitaciones por tipología de organizaciones y usuario, es decir por grado de desarrollo de la organización y por tipos de asistentes (directores - administradores - funcionarios que cumplen funciones específicas como por ejemplo celadores). En este proceso, si bien la CNR tiene un rol fundamental en cuanto al posible financiamiento y apoyo metodológico, también es cierto que son las Organizaciones de Regantes las que deben tomar un rol proactivo en este sentido.
6. Por último quisiéramos señalar que la Comisión Nacional de Riego, ha querido abrir una puerta al desarrollo de las Organizaciones de Regantes, y con este Subprograma lo ha logrado con creces, se ha logrado generar inquietud y las expectativas que se crean son muchas, por lo tanto el desafío es grande.

El desarrollo de las Organizaciones de Regantes es un desafío que le compete en primera instancia a las propias organizaciones, son ellas las que deben requerir, impulsar, promover y cofinanciar los mecanismos de apoyo más adecuados a sus necesidades, las Consultoras somos aliados de las organizaciones en este proceso, toda vez que proveemos de las capacidades técnicas y metodológicas necesarias para inducir e implementar programas de desarrollo; por último se requiere de un sector público proactivo - sensible a esta demanda, con capacidad de dar respuesta a los requerimientos priorizados. La CNR en este sentido ha liderado esta postura, pero se requiere sumar a otros organismos relacionados, para lograr efectivamente un salto en el mejoramiento de la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional.

**Anexo nº 1**  
**Contrato**

**CONTRATO  
PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION DE  
AGENTES DE RIEGO A NIVEL NACIONAL,  
SUBPROGRAMA:"CAPACITACION DE DIRIGENTES DE  
ORGANIZACIONES DE REGANTES"**

En Santiago de Chile, a 18 de agosto de 2003, entre la Comisión Nacional de Riego, persona jurídica de derecho público, representada por su Secretario Ejecutivo, don Rolando Nuñez Herrera, ambos de este domicilio, Valentín Letelier N° 1350, en adelante "la Comisión", por una parte, y por la otra, Consultora Profesional Agraria Sur Ltda., representada por don Jaime Ramírez Rosas, ambos domiciliados en Angol N° 289, Oficina D, Piso 3, Concepción, en adelante el "Consultor", se ha celebrado el siguiente Contrato, sobre prestación de servicios profesionales.

**PRIMERO: DE LOS SERVICIOS QUE SE CONTRATAN.**

- 1.1. La "Comisión" encarga a la Consultora Profesional Agraria Sur Ltda., la ejecución del Programa de Capacitación de Agentes de Riego a Nivel Nacional, Subprograma, "Capacitación de Dirigentes de Organizaciones de Regantes", Código BIP N° 20190444-0, en adelante el "Programa".
- 1.2. Este Programa se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente Contrato, y por los Términos de Referencia y Bases Administrativas, aprobadas mediante Resolución CNR N° 1411 (Exenta), de fecha 14 de julio de 2003, contenidos en el Anexo N° 1; por la Propuesta Técnica del Consultor que constituye el Anexo N° 2; por la Propuesta Económica que se adjunta en el Anexo N° 3; y por el Acta de Negociación en Anexo N° 4, que para todos los efectos legales, se consideran partes integrantes del presente Contrato. La duración del Programa, fue modificado, según consta en el Acta de Negociación.

**SEGUNDO: PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA.**

- 2.1 El Programa deberá ser efectuado por el personal del Consultor indicado en los Anexos N<sup>os</sup> 2 y 4, dejándose constancia que los profesionales en ellos señalados, sólo podrán ser substituidos o eliminados con el acuerdo o a petición de la Comisión.

En el caso que, a juicio de la Comisión, procediera la sustitución de uno o más de estos profesionales, ella deberá efectuarse con otro u otros del mismo o mejor nivel, previa aprobación de la Comisión.

- 2.2 El Consultor podrá subcontratar a su costa partes específicas del Programa con otros profesionales y firmas consultoras, en cuyo caso deberá solicitar la aprobación previa de la Comisión sobre cada subcontrato. Con todo, en cualquier caso, siempre la responsabilidad final de la ejecución del Programa, será de cargo del Consultor.

### **TERCERO: PRESENTACIÓN, CONTENIDO, PRODUCTOS Y FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.**

#### 3.1. Presentación del Contenido de los Productos Finales:

<b>Item</b>	<b>Beneficiarios</b>
Diagnóstico de necesidades	Organizaciones de segundo grado.
2 Cursos para Dirigentes de Organizaciones de Regantes.	60 Dirigentes capacitados, a través de internet en módulos de su interés.
Sistema de capacitación a distancia interactivo vía internet.	200 Dirigentes capacitados, a través de internet en módulos de su interés.
Evaluación de los cursos y evaluación de impacto.	260 Dirigentes capacitados.
Diagnóstico de necesidades.	Líderes y Dirigentes de Comunidades de Agua u Organizaciones de Base.
3 Cursos para Dirigentes y Líderes de Comunidades de Agua.	90 Líderes y Dirigentes de Comunidades de Agua u Organizaciones de Base.
Material didáctico de apoyo a los cursos y al trabajo en terreno.	30 CD con el material de capacitación a Dirigentes y/o Líderes de Organizaciones de Base.
Evaluación del Subprograma y evaluación de impacto.	350 beneficiarios directos.

#### 3.2. Presentación de los Informes, fecha y entrega de los Productos:

- a) El Primer Informe de avance se presentará en 2 ejemplares con sus respectivos respaldos digitales e incluirá: el cronograma real, encuesta a público objetivo, primer dossier de material y detalle de las actividades. **Fecha de entrega: 30 de septiembre de 2003.**
- b) El Segundo Informe de avance se presentará en 2 ejemplares con sus respectivos respaldos digitales e incluirá: Diagnóstico que incluye 10 entrevistas estructuradas y un sondeo al total de las organizaciones; Base de Datos de Organizaciones de Regantes; estructura de los módulos de capacitación a dirigentes y funcionarios. Diseño de los primeros tres meses del curso interactivo por internet. Difusión de los cursos. **Fecha de entrega: 30 de noviembre de 2003.**
- c) El Tercer Informe de avance se presentará en 2 ejemplares con sus respectivos respaldos digitales e incluirá: Selección de los participantes presenciales y a distancia a ambos cursos. Diseño y reproducción de material para los dos cursos. Comienzo del curso para Dirigentes y Funcionarios de organizaciones de regantes y comienzo de curso a distancia. **Fecha de entrega: 30 de abril de 2004.**
- d) El Cuarto Informe de avance se presentará en 2 ejemplares con sus respectivos respaldos digitales e incluirá: Finalización cursos de dirigentes y funcionarios y término de curso de Dirigentes de base. **Fecha de entrega: 30 de octubre de 2004.**
- e) El Borrador de Informe Final se presentará en 10 ejemplares con sus respectivos respaldos digitales, deberá incluir un volumen separado, denominado "Resumen y Conclusiones" e incluirá todas las actividades realizadas y productos elaborados, es decir, la ejecución integral de las actividades contempladas en el Programa (Términos de Referencia y Acta de Negociación). **Fecha de entrega: 30 de noviembre de 2004.**
- f) Publicación del Informe Final e Informe Ejecutivo y productos: Se presentarán en 20 y 50 ejemplares respectivamente, con sus concernientes respaldos digitales. En tanto que a esta fecha, se deberán tener elaborados, reproducidos, distribuidos y ejecutados todos los productos del Programa. El material didáctico aprobado y validado del módulo de capacitación de organizaciones de regantes, deberá entregarse en respaldo CD en 250 ejemplares. **Fecha de entrega: 03 de enero de 2005.**

#### **CUARTO: PLAZOS.**

El plazo de ejecución del Programa será de dieciséis meses contados desde el día en que el Consultor ingrese en la Oficina de Partes de la Comisión, la Boleta de Garantía a que se refiere la cláusula 6.2.2.13 de las Bases Administrativas. Este plazo se incrementará en el tiempo que la Comisión emplee en la revisión del borrador del informe final; en 15 días hábiles que tendrá el Consultor para efectuar las correcciones, si las hubiere, y en 15 días hábiles para imprimirlo.

Con respecto a los plazos parciales, se convienen las siguientes modalidades del cumplimiento:

- 4.1 Presentación de informes y entrega de los productos estipulados en los Términos de Referencia modificados por el Acta de Negociación.

Si la fecha de vencimiento de los plazos parciales correspondiera a un día sábado, domingo o festivo, ella se entenderá prorrogada hasta el día hábil siguiente.

El Consultor tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles para responder por escrito, la solución de las observaciones, sin perjuicio que los plazos de desarrollo del Programa sigan su curso normal.

Las observaciones que formule la Comisión a los informes técnicos parciales que envíe el Consultor de acuerdo al Calendario de Actividades, deberán ser incorporadas en las actividades de las etapas posteriores correspondientes.

- 4.2.1. Revisión del Borrador de Informe Final: La Comisión revisará el Borrador de Informe Final, debiendo comunicar por escrito al Consultor, las observaciones correspondientes. En caso de existir observaciones, el Consultor tendrá un plazo de 15 días hábiles para efectuar las correcciones y remitirlas a la Comisión.
- 4.2.2. Presentación del Informe Final impreso e Informe Ejecutivo y productos: Una vez aprobado el Borrador del Informe Final por la Comisión, el Consultor dispondrá de un plazo máximo de 30 días hábiles para imprimir los 20 y 50 ejemplares, respectivamente.

Para efectos del calculo de los plazos en que deben cumplirse las distintas etapas del Programa hasta su conclusión, no se computaran los días utilizados por la Comisión para la revisión del Informe Final.

#### **QUINTO: MULTAS.**

- a. De acuerdo a lo establecido en la Cláusula 6.2.2.12, letras a.1) y a.2) de las Bases Administrativas, la Comisión Nacional de Riego, aplicará al Consultor, sin más trámite y automáticamente, una multa de \$ 20.000 (veinte mil pesos) por cada día de atraso en la entrega de cualquiera de los informes y materiales audiovisuales adjuntos; y de igual modo, se aplicará, una multa de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos) por cada día de atraso en la entrega de los Borradores del Informe Final, Informe Ejecutivo y en la entrega de los Informes Impresos Finales, respectivamente, estipulados en la cláusula 3ª de este Contrato. Del mismo modo, en relación a lo pactado en la cláusula 4.1., del presente Convenio, para el caso de incumplimiento por el Consultor, se le aplicará una multa equivalente a la anteriormente indicada, por cada día de atraso en la entrega de las respuestas a las observaciones de los informes.
- b. Será facultad de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego, eximir del pago de multas, en las siguientes situaciones:
  - b.1) Casos Fortuitos o Fuerza Mayor, circunstancias que deberán ser comunicadas por escrito a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, con su debida justificación documentaria fidedigna; situaciones éstas que serán apreciadas, calificadas y resueltas en definitiva, por dicha Secretaría Ejecutiva; y en todo caso, se desestimarán por extemporáneas, todas las presentaciones que se efectúen después de 10 días hábiles contados desde la ocurrencia del hecho.
  - b.2) Imposiciones derivadas del propio Programa, que deberán ser comunicadas oportunamente por escrito a la Comisión, la cual calificará su procedencia y resolverá en la forma y condiciones expresadas en la letra b.1).
  - b.3) Alteración impuesta por la Comisión en la distribución de los informes de actividades ejecutadas, en el caso que por razones técnicas, conveniencia del Programa, caso fortuito o de fuerza mayor u otras de similar entidad calificadas por la Comisión Nacional de Riego, ésta solicite la alteración del cronograma de los productos y

consecuencialmente, de los estados de pago, sin que ello altere el plazo total del contrato.

- c. El monto resultante de la aplicación de las Multas pactadas en la cláusula quinta, letra a), se deducirá del valor del Estado de Pago que corresponda cancelar. Si el valor de dicho Estado de Pago fuere insuficiente para cubrir el monto de las multas, el saldo se deducirá preferentemente de los Estados de Pago pendientes y de las retenciones de los Estados de Pago y, en último término, de las Garantías del Contrato, sin perjuicio de entablar la Comisión, las acciones judiciales que en Derecho procedan.

### SEXTO: PAGO DE HONORARIOS.

- 6.1. El valor total de los honorarios pactados por el presente Convenio asciende a un total de \$ 43.190.000.- (cuarenta y tres millones ciento noventa mil pesos), en términos de sumaalzada y sin reajuste.
- 6.2. La Comisión pagará al Consultor sus servicios en moneda nacional, acorde con el calendario y estados de pago que a continuación se expresa:

El calendario de pago será el siguiente:

ESTADO DE PAGO	FECHA DE PAGO (ver fechas en punto 3.2)	BRUTO	RETENCIONES	DEVOLUCION - ANTICIPO	NETO
1	Aprobación Informe N° 1	5.000.000	500.000		4.500.000.-
2	A la aprobación del Informe N° 2	13.000.000	1.300.000		11.700.000.-
3	A la aprobación del Informe N° 3	16.190.000	1.619.000		14.571.000.-
4	A la aprobación del Informe N° 4	4.500.000	450.000		4.050.000.-
5	A la aprobación del Borrador del Informe Final	4.500.000	450.000		4.050.000.-
6	A la aprobación del Informe Final Impreso.		4.319.000	4.319.000	38.871.000.-
TOTAL		43.190.000			43.190.000.-

- 6.3. Los pagos precedentemente singularizados en el calendario de la cláusula 6.2, las Partes los entenderán como abonos efectuados por la Comisión. Por consiguiente, en ningún caso, se estimarán estos pagos como aceptación por la Comisión, de las calidades de las entregas parciales pactadas, correspondiente al programa realizado; por manera que el Estado de Pago Final, sólo se cancelará una vez recepcionado y aprobado por la Comisión, el

Informe Final impreso conjuntamente con toda la documentación anexa solicitada y se haya acreditado haberse cumplido, a cabalidad, todos los compromisos pactados en presente Contrato.

- 6.4. Los estados de pago se cancelarán de acuerdo a las sumas de dinero estipuladas en este Convenio y no generarán reajustes ni intereses.

#### **SEPTIMO: RETENCIONES.**

- 7.1 Del monto de cada estado de pago, acorde con la estipulación 6.2., exceptuando el Informe Final, se retendrá un 10% como garantía especial de fiel cumplimiento del Contrato, deducido en moneda nacional. La suma de dinero de estas retenciones, se devolverá al Consultor una vez aprobado por la Secretaría Ejecutiva el Borrador del Informe Final.

#### **OCTAVO: BOLETAS DE GARANTIA.**

- 8.1 El Consultor rendirá a nombre de la Comisión Nacional de Riego una Boleta Bancaria por \$ 4.319.000 (cuatro millones trescientos diecinueve mil pesos), como garantía de fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas con ella. Esta garantía, que tendrá una duración de a lo menos 18 meses, contados desde la fecha de vigencia del Contrato, deberá rendirse dentro del período de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente a aquel en que la Comisión comunique por escrito al Consultor que la Resolución de adjudicación del Contrato, tramitada por la Contraloría General de la República, ha ingresado a la Oficina de Partes de la Comisión. La no-presentación de la caución por el Consultor, facultará a la Comisión para resolver administrativamente el Contrato y hacer efectiva la garantía de Seriedad de la Propuesta, sin perjuicio de poder entablar en contra de aquel las acciones judiciales que procedan.
- 8.2 Simultáneamente con la presentación de la caución a que se refiere el inciso anterior, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, devolverá la Garantía de la Seriedad de la Propuesta, una vez que la Resolución aprobatoria del Contrato, ha sido numerada en la Oficina de Partes de la Comisión Nacional de Riego.

**NOVENO: RESOLUCION DEL CONTRATO.**

9.1 El Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, podrá unilateralmente declarar resuelto administrativamente el presente Contrato para la ejecución del Programa individualizado en cláusula 1.1, con la consiguiente pérdida para el Consultor, de las cauciones rendidas y sin perjuicio de su derecho para entablar las acciones judiciales que procedieren, especialmente en las siguientes situaciones:

- 9.1.1 Declaración de quiebra o disolución de la Entidad Consultora o Consultor, con la que se ha convenido la ejecución del Programa.
- 9.1.2 Incumplimiento por parte del Consultor cualesquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato.

**DECIMO: INICIO DEL CONTRATO.**

10.1 Este Contrato se entenderá iniciado el día hábil siguiente en que se comunique por escrito al Consultor que la Resolución aprobatoria del Contrato, ha sido numerada en la Oficina de Partes de la Comisión, según cláusula 6.3. de las Bases Administrativas. No obstante lo anterior, el Consultor podrá iniciar las actividades encomendadas a su propio, total y definitivo costo y riesgo, antes de esta fecha.

**UNDECIMO: PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PRODUCTOS E INFORMES.**

Todos los productos e informes serán exclusivamente de la Comisión Nacional de Riego.

**DECIMO SEGUNDO: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.**

Toda dificultad o controversia que se suscitare entre las Partes, con motivo u ocasión de la aplicación, cumplimiento, incumplimiento, interpretación y

conclusión o término del Convenio del Programa, materia del mismo, serán resueltas por las partes de común acuerdo, o por la Justicia Ordinaria en subsidio, sin perjuicio de las atribuciones legales de la Contraloría General de la República.

#### **DUODECIMO: PERSONERIA.**

La personería de don Rolando Núñez Herrera como Secretario Ejecutivo consta en el DS, N°126 del 11 de marzo de 2.000. del Ministerio de Agricultura que no se inserta por ser conocido de las partes.

La personería de don Jaime Ramírez Rosas, consta en poder especial en el Repertorio N° 2366/2002 del 13 de septiembre de 2002 del Notario señor Camilo Valenzuela Riveros (Santiago), que no se inserta por ser conocido de las Partes.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual valor los que quedan en poder de los contratantes.

---

**Jaime Ramirez Rosas**  
**Representante Legal**  
**Agraria Sur Ltda.**

---

**Rolando Nuñez Herrera (I.A.)**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Comisión Nacional de Riego**

PRL/EMM/LDM/RML/pvm  
Contrato Comunas Pobres, Subprograma

**Anexo n° 2**  
**Listado Participantes**  
**Encuentro Nacional**  
**Olmue -Octubre**

**Listado Participantes ENCUENTRO NACIONAL  
OLMUE - OCTUBRE**

<b>N°</b>	<b>Organización</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>
1	2ª sección Aconcagua	Velázquez	Fanor
2	3ª sección Aconcagua	Foster	José
3	AC Allipen	Weber	Carlos
4	Asociación Atacameña de regantes y agricultores de San Pedro de Atacama	Vega Muñoz	Guillermo
5	AC Canal Lurin	Paredes Molina	Waldo
6	AC Canal Sta. Sara	Fuentes Díaz	Susan
7	AC Canal Cato- Nuble	Villouta Ferrada	Pablo
8	AC Canal Chufquen	Camelio	Humberto
9	AC Digua Perquillauquen-Niquen	Sepúlveda Zufiga	Juan
10	AC Embalse Culimo	Valenzuela	Carmen
11	Asociación Maule Sur Ltda,	Miccono Farias	Sergio
12	AC Canal Perquenco	Velasco	Moises
13	AC Canal Pillanlelún	Fernandez	Cesar
14	AC Canal Quillon	Alarcón	Patricia
15	AC Canal Silvano	Sánchez	Francisco
16	Administradora canales de Maipo	León Bilbao	Rafael
17	ADS Chile Ltda,	Berrios	Marcela
18	Agrícola el Unico Blanco Ltda,	Gutiérrez Lara	Cristian
19	Asociación Atacameña de regantes y agricultores de San Pedro de Atacama	San Juan Lira	Verónica
20	AC Canal Cocalan	Arredondo Huerta	Erasmus Fdo.
21	AC Canal del Melado	Harsch	Walter
22	AC Canal Duqueco Cuel	Carrasco	Eloy
23	AC Canal Maule Norte	Bravo Soza	Wilibaldo
24	AC Canal Maule Norte	Rojas Nuñez	Carlos
25	AC de Bellavista del Río Elquí	Izquierdo Zomorsa	Jose
26	AC de Bellavista del Río Elquí	Araya Diaz	Juan Alonso
27	Asociacion de agricultores de Calama	Salvador	Juana
28	Asociacion de agricultores de Calama	Bustamante	Ruben
29	AC Canal del Bio-Bio Negrete	Meynet	Gastón
30	AC Canal del Bio-Bio Negrete	Homann	Rosmary
31	AC Canal Camarico	Soto Alfaro	Juan Francisco
32	AC Canal Camarico	Alvarado Escudero	Patricio
33	AC Canal Camarico	Barrientos Astorquiza	Jaime
34	AC Canal Lo Aguirre, Lurquen Isla de Maipo	Correa	Armando
35	AC Canal San Miguel	Henriquez Pinto	Abraham Segundo
36	AC Canal San Miguel	Gonzalez Reinoso	Marta Rita
37	AC Canal Waddyntón	Ibazeta Ricalde	Pedro
38	AC Canal Waddyntón	Nuñez Peirano	Ivan
39	AC Canal Mallarauco	Swinburn Cox	Enrique
40	AC Canal Mallarauco	Errazuriz Arnods	German
41	AC Canal Mallarauco	Miranda Dumand	Pablo
42	AC Embalse Recoleta	Pizarro Gonzalez	Luis
43	AC Embalse Recoleta	Farr Gaete	Juan Guillermo
44	AC Embalse Recoleta	Villegas Aros	Roman
45	AC Embalse Recoleta	Muñoz Ruíz	Christian
46	AC Embalse Recoleta	Urqueta	Luis
47	AC Canal Palqui Maurat Semita	Salinas Ledesma	Juan Domingo
48	AC del Laja	Sanhueza Acevedo	Hector
49	AC Canal Doñihue y Parral	Osorio	Guillermo
50	AC Embalse Cogotí	Miranda Cortes	Ciprano Ramón
51	AC Embalse Cogotí	Cortes Gilles	Adolfo Eliodoro
52	Asociación Maule Sur Ltda,	Larrain Donoso	Demetrio
53	Asociación Maule Sur Ltda,	Martínez Retamal	Sandra
54	AC Canales Unidos( Tinguiririca)	Rojas Cabello	Jorge
55	CA Canal Los Tilos	Cifuentes Cornejos	Victor
56	CA Azapa	Andia Ticona	José Antonio
57	CA Azapa	Vasquez Carrasco	Abel David
58	CA Azapa	Segorra Santos	Anarte
59	CA Azapa	Ordoñez	Devotto
60	CA Canal Sta. Margarita Río Duqueco	Heredia Cabezas	Juan
61	Confederacion de Canalistas de Chile	Peralta Toro	Fernando

62	Confederacion de Canalistas de Chile	Del Canto	Samuel
63	JV Río Ancoa de Linares	Monsalve Rucio	Arturo
64	JV Río Ancoa de Linares	González Vesquez	Michel
65	JV 1 seccion Rio Claro Rengo	Poblete Amaro	Francisco
66	JV 2° sección Rio Cachapoal	Jerez	Sergio
67	JV Río Ancoa de Linares	Gonzalez Vasquez	Michael
68	JV Río Ancoa de Linares	Monsalve Lucio	Arturo
69	JV Río Choapa	Layana González	Wenceslao
70	JV Río Choapa	Araya Gonzalez	Sergio
71	JV Río Choapa	Lohse Lohse	Luis
72	JV Río Choapa	Alfaro Olivares	Mario
73	JV Río Choapa	Lemus Carvajal	Eugenio
74	JV Río Diguillin	Saldia	Juan Fco.
75	JV Río Diguillin	Oyarce	Cristian
76	JV Río Cachapoal 1ª sección	Pérez	Rodrigo
77	JV Río Cachapoal 1ª sección	Hilliard	Robert
78	JV Río Chalinga	Castillo Cortes	Ma. Teresa
79	JV Río Combarbala	Sarmiento Acosta	Felipe
80	JV Río Grande Limarí	Gonzalez del Rio	Jose Eugenio
81	JV Río Grande Limarí	Campusano Aguirre	Jaime
82	JV Río Grande Limarí	Muñoz Cepeda	Manuel
83	JV Río Hurtado	Roa	Gustavo
84	JV Río Hurtado	Pizarro Aguirre	Jaime
85	JV Río Hurtado	Peréz Zabala	Raymundo
86	JV Río Longaví	Correa	Maximo
87	JV Río Maule	González León	Manuel
88	JV Río Mostazal	Oro Villalobos	Javier
89	JV Río Petorca	Molina Candia	Luis
90	JV Río Tinguiririca	Echazarreta Iñiguez	Carlos
91	JV Río Hurtado	Pérez Torres	Eliseo
92	JV Río Hurtado	Milla	Samuel
93	JV Río Hurtado	Vega Gonzalez	Luis
94	JV Río Huasco	Pauletich Matus	Ivan
95	JV Río Huasco	Lopez Ocampo	Franz
96	JV 2° sección Rio Cachapoal	Zuñiga	Juan
97	JV Río Achibueno	Martinez	Jeanette
98	JV Río Chalinga	Guerra	Gabriel
99	JV Río Hurtado	Valdivia Santander	Aniseto
100	JV Río Maule	Rebolledo	Carlos
101	JV 1 seccion Rio Claro Rengo	Salas Díaz	Patricio
102	JV Río Longaví	Varas Contreras	Diego
103	La Ligua Petorca	Hervias	Moises
104	La Ligua Petorca	Tapia	Feliciano
105	Mucech	Henriquez	Eduardo
106	Particular	Saarimen	Risto
107	Particular Argentina	Sánchez	María Laura
108	Particular Talca	Nitschack	Nikolas
109	Particular( Esposa de Dn. Juan Sepúlveda Becado)	Fuentes	M. Helene

**Anexo n° 3**  
**Encuentro Nacional**  
**Organizaciones de**  
**Regantes “Propuesta de**  
**Comisiones de Trabajo”**

**ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE REGANTES**

**PROPUESTAS DE COMISIONES DE TRABAJO**

**OLMUÉ**

**OCTUBRE 2004**

## COMISION POLÍTICA DE RIEGO

### PROPUESTA PARA LA DISCUSIÓN DE LA POLÍTICA DE RIEGO Y DRENAJE

#### Contexto

Las Organizaciones presentes en la mesa de trabajo consideran que el documento presentado es valioso y estimamos necesario el desarrollo e implementación de una Política Nacional de Riego y Drenaje.

## Justificación

El contexto del encuentro no permite –por tiempo y representatividad- que las organizaciones presentes entreguen una opinión respecto del contenido de la propuesta de Política de Estado en Riego y Drenaje consensuado por el sector público.

## Justificación

Es fundamental el aporte de los regantes, a través de sus Organizaciones en el diseño de una política de riego y drenaje, Cautelando el respeto del regante y que sea una plataforma Dinámica del desarrollo de las inversiones en riego, tanto pública como privada.

## Objetivo de la Propuesta

Construir propuestas para la Política Nacional de Riego y Drenaje desde la perspectiva de las Organizaciones de Usuarios del Agua

## Acciones

- Solicitar a la Comisión Nacional de Riego difunda el documento en todas las OUA del País.
- Análisis del documento por cada OUA.
- A lo menos, se proponen 2 encuentros regionales de discusión y análisis.
- Aprovechar el espacio de la Convención Nacional de Usuarios del Agua de mayo de 2005 para la discusión de una Política Nacional de Riego y Drenaje

## COMISION CODIGO DE AGUAS

SIN LUGAR A DUDAS, EL CODIGO DE AGUAS Y LAS MODIFICACIONES QUE ACTUALMENTE SE TRAMITAN, CONSTITUYEN PARA LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS UNO DE LOS TEMAS DE MAYOR IMPORTANCIA. TAL ES ASI QUE EN LA CONFORMACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE ESTE ENCUENTRO NACIONAL, FUE ÉSTA LA DE MAYOR DEMANDA DE PARTICIPACION.

ES FUNDAMENTAL POR CUANTO EL PRESENTE Y FUTURO DE NUESTRAS ORGANIZACIONES PASA NECESARIAMENTE POR CONTAR CON UN CUERPO LEGAL QUE RESPONDA EFICAZMENTE A LAS NECESIDADES ESPECIFICAS QUE CARACTERIZAN NUESTRAS ORGANIZACIONES Y EL USO DEL AGUA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR HUBIESE SIDO DESEABLE APROVECHAR ESTOS TRES DIAS PARA CONOCER EL FONDO DE LA MATERIA PARA LA CUAL FUE CREADA ESTA COMISION. SIN EMBARGO LA INEXISTENCIA DEL TEXTO ACTUALIZADO Y SU DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LA GRAN MAYORIA DE LOS ASISTENTES, UNIDO A LA COMPLEJIDAD DEL TEMA HA IMPEDIDO ALCANZAR DICHO OBJETIVO.

EN MERITO DE LO ANTERIOR, NUESTRA CONCLUSION FUE LA PROPOSICION DE UN CAMINO A SEGUIR CONDUCENTE A ELABORAR UNA OPINION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS EN RELACION A ESTA MATERIA.

QUE EN LA MESA DEL AGUA, CREADA POR EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS SE INCLUYA A LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA. Y QUE LA PARTICIPACION SEA POSIBLE CADA VEZ QUE SE DISCUTAN MODIFICACIONES AL PROYECTO DE LEY.

MANIFESTAR NUESTRO DESEO Y PETICION PARA QUE RESPECTO A LAS MODIFICACIONES DEL CODIGO DE AGUAS, SE OTORQUE EL TIEMPO Y LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION QUE ASEGUREN A LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA, PARA QUE PUEDAN MANIFESTAR SUS OPINIONES. EN EFECTO, LAS ACTUALES DISPOSICIONES DE MODIFICACION NO SATISFACEN NUESTRAS ASPIRACIONES E INCLUSO PROVOCAN INQUIETUD.

QUE NUESTROS REPRESENTANTES E INTERLOCUTORES VALIDOS ANTE EL GOBIERNO Y EL PARLAMENTO SON LA CONFEDERACION DE CANALISTAS DE CHILE Y LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA.

ESTAS PROPUESTAS SEAN COMUNICADAS AL PODER LEGISLATIVO Y EJECUTIVO.

## COMISION DE TRASPASO DE OBRAS FISCALES

CONSIDERANDO QUE EL FISCO DE CHILE HA DECIDIDO REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA PROPIEDAD DE MUCHAS OBRAS DE RIEGO A TRAVES DEL PAIS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL DFL. 1123 DE 1981, LOS REGANTES, CONVOCADOS POR LA COMISION NACIONAL DE RIEGO A UN ENCUENTRO EN OLMUE, HA SIDO UNO DE LOS TEMAS RELEVANTES DADO QUE COMPROMETE A CERCA DE OCHENTA OBRAS DE ALTO IMPACTO EN LAS ZONAS DONDE SE EMPLAZAN.

EN LA DISCUSIÓN DEL TEMA, EN ESTE ENCUENTRO, SE HA ESTABLECIDO UNA ALTA HETEROGENEIDAD DE LAS OBRAS A TRASPASAR, LO CUAL CONLLEVA A QUE LOS PROCEDIMIENTOS SEAN COMPLEJOS Y SINGULARES, POR LO QUE BASICAMENTE SE REQUIERE ESTABLECER LA EXISTENCIA DE UNA DECLARADA VOLUNTAD PARA AVANZAR EN FORMA EJECUTIVA EN EL PROCESO DE TRANSFERENCIA.

SE ESTIMA QUE EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ESTAN PRESENTES LAS SIGUIENTES FORTALEZAS Y RESTRICCIONES, QUE ES NECESARIO CONSIDERAR PARA LOGRAR EL OBJETIVO EN LA FORMA MAS CONVENIENTE PARA LAS PARTES INVOLUCRADAS.

LAS FORTALEZAS SERIAN

- POTENCIAR A LAS ORGANIZACIONES.
- MAYOR COMPROMISO DEL USUARIO.
- ACCESO OPERATIVO AL SISTEMA FINANCIERO.
- MENOR GASTO FISCAL.
- MAYOR RESPALDO LEGAL. (ACCESO A INVERSIONES VIA LEY 18450 Y DFL. 1123)
- MAYOR SEGURIDAD DE BUENA OPERACIÓN POR EXPERIENCIA DE LOS USUARIOS.
- ANEXA MAYOR PATRIMONIO A LA ORGANIZACIÓN.

SIN EMBARGO, EL TRASPASO TAMBIEN CONLLEVA RESTRICCIONES

- ALTO RIESGO AL RECIBIR OBRAS POR COLAPSAR.
- ENTREGA DE OBRAS EN CONDICIONES OPERATIVAS QUE CUENTEN CON GARANTIA EN EL TIEMPO.
- DIFICULTADES LEGALES PARA EL TRASPASO.
- SANEAMIENTO TITULOS DE TERRENOS EN QUE ESTAN EMPLAZADAS LAS OBRAS.
- DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS.
- CARENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA EN LAS COMUNIDADES DE AGUA.

ESTAS RESTRICCIONES HAN PROVOCADO QUE LOS PROCESOS DE TRASPASO SEAN LENTOS, ENGORROSOS Y MUY PARTICULARES, LO QUE HA DIFICULTADO SISTEMATIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE AGILICEN DICHA OPERACIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ENTENDIENDO QUE EL TRASPASO INVOLUCRA LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO, LA OBRA, LOS TERRENOS QUE ELLAS OCUPAN Y LA ADMINISTRACION, SE HAN DEFINIDO LAS SIGUIENTES PROPUESTAS O CURSOS DE ACCION A SEGUIR, CON EL FIN DE OBTENER EL OBJETIVO PROPUESTO.

1. ESTABLECER COMO INTERLOCUTOR VALIDO PARA LAS NEGOCIACIONES, EN PRIMERA INSTANCIA, AL SEREMI DE AGRICULTURA Y/O DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS, EN SEGUNDA INSTANCIA, AL SEREMI DE OBRAS PUBLICAS Y EN TERCERA INSTANCIA, UNA MESA DE NEGOCIACION REGIONAL, EN LA QUE SE INCLUYA AL INTENDENTE, AL GOBERNADOR, AL SEREMI DE AGRICULTURA Y AL COREDE.
2. ESTABLECER LAS CONDICIONES FISICAS Y DE OPERACIÓN POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN, EN CONSENSO CON LA DOH. REGIONAL.
3. COORDINAR EN LA NEGOCIACION A LAS INSTITUCIONES QUE PUEDEN CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO DE LOS CREDITOS, SEA PARA REEMBOLSO, REPARACIONES Y GASTOS LEGALES, QUE NECESITEN LAS ORGANIZACIONES.
4. LOGRAR EL APOYO DE CONCURSOS DE LA COMISION NACIONAL DE RIEGO PARA LAS OBRAS QUE RESULTEN TRASPASADAS.
5. ESTABLECER UN CALENDARIO DE NEGOCIACIONEN CADA CASO, EN EL QUE EXISTAN PLAZOS Y RESPONSABILIDADES CLARAMENTE DEFINIDAS PARA AMBAS PARTES.

## COMISION RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMUNES

1. AGREGAR UN ARTÍCULO TRANSITORIO PARA PROMOVER Y FACILITAR LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE LAS COMUNIDADES DE AGUAS.
2. GENERAR PROGRAMAS DE ASESORÍAS Y LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO PARA LOS TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN LEGAL DE ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA.
3. EXIGIR EN EL CÓDIGO DE AGUAS LA OBLIGATORIEDAD DE LOS USUARIOS DE RECURRIR AL ARBITRAJE DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN ANTES DE CONCURRIR A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA PARA RESOLVER SUS CONFLICTOS.
4. AUMENTAR LA DIFUSIÓN DE NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA REGULARIZACIÓN Y TRASLADO DE AGUAS. EJ. CARTILLAS INFORMATIVAS CNR.
5. ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO MÁS SENCILLO Y EXPEDITO DEL COBRO DE CUOTAS A MOROSOS (CASOS DE SUCESIONES U OTROS)
6. ACOTAR Y/O MEJORAR LA NORMATIVA LEGAL PARA LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS Y FIJACIÓN DE SUS DESLINDES.
7. PROBLEMA DE LA DOBLE INSCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA.
8. FIJAR PROCEDIMIENTOS, POR PARTE DE LA DGA, PARA IMPEDIR COMPRA-VENTA MAL HECHAS (TRANSACCIONES DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS), CUYA GESTIÓN PUEDA IMPLICAR DEFECTOS DE TRAMITACIÓN ANTE NOTARÍAS Y CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES .(ENVÍO DE OFICIOS)
9. MEJORAR EL ACTUAL PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE REGISTROS EN EL CATASTRO PÚBLICO DE AGUAS DE MANERA DE HACERLO MÁS EXPEDITO A FIN DE EVITAR PERJUCIOS EN SU TRAMITACIÓN AL PETICIONARIO.
10. PRECISAR Y DEFINIR UNA SOLA UNIDAD DE MEDICIÓN DE LAS EQUIVALENCIAS DE LAS ACCIONES EN LOS REGISTROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS Y DE LOS CONSERVADORES DE BIENES RAÍCES. (LT/SEG, MT3/SEG.)
11. SITUACIONES DE COBROS DE INDEMNIZACIONES ENTRE PRIVADOS POR USO DE SERVIDUMBRES CUANDO SE REALIZAN TRÁMITES DE TRASLADO DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO.

## COMISION CALIDAD DE AGUAS

### 1. ¿PORQUÉ NOS INTERESA EL TEMA?

PORQUE ES UN ELEMENTO ESTRATÉGICO QUE IMPACTA A TODA LA SOCIEDAD Y AL PAIS EN EL MÁS AMPLIO SENTIDO DE LA PALABRA (MÁS ALLÁ DEL RIEGO = PRODUCCION AGRICOLA).

IMPACTA LA CALIDAD DE LA VIDA DE LAS PERSONAS, SALUD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y TODO EL AMBITO ECONOMICO DEL PAIS.

SE RECALCA COMO ESTRATEGICO A LARGO PLAZO PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAIS.

ASIMISMO LA INSERCION DE CHILE AL MUNDO IMPLICA EXIGENCIAS INTERNACIONALES ESTANDARIZADAS QUE SE DEBEN CUMPLIR EN MATERIA DE NORMATIVAS AMBIENTALES Y DE CALIDAD.

EN DEFINITIVA IMPLICA UNA POLITICA DE ESTADO – PAIS QUE DEBE SER ABORDADA A LA BREVEDAD POR TODOS LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD.

### 2. IMPACTO SOBRE LA ORGANIZACIÓN

FACTORES GEOGRAFICOS, SOCIALES Y CULTURALES HACEN QUE EL IMPACTO TENGA DIFERENTES DIMENSIONES SOBRE LAS ORGANIZACIONES.

LA ACTIVIDAD ANTROPICA (ASENTAMIENTOS HUMANOS, PRODUCTIVAS E INDUSTRIALES) INFLUYEN E IMPACTAN DIRECTAMENTE EN LA CALIDAD DE LAS AGUAS QUE ADMINISTRAN O UTILIZAN LAS ORGANIZACIONES DE REGANTES Y EN DEFINITIVA A SUS USUARIOS.

TODO LO QUE SIGNIFIQUE MANTENER LA CALIDAD DE LAS AGUAS (LIMPIA DE CANALES, RETIRO BASURAS, MANTENCION EN GENERAL, CONTROL DE DESCARGAS) REPRESENTA UN IMPACTO ECONOMICO DIRECTO, YA QUE CONSTITUYE UNO DE LOS ITEMS MAS IMPORTANTES DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ORGANIZACIONES, COSTO QUE SE TRASPASA AL REGANTE O USUARIO.

LAS ORGANIZACIONES SE ENCUENTRAN INDEFENSAS ANTE QUIENES CONTAMINAN (INDUSTRIAS, MINERAS, POBLACION), NO EXISTIENDO UNA ENTIDAD UNICA Y DEFINIDA QUE REGULE Y/O SANCIONE.

### 3. PROPUESTA PARA ENFRENTAR EL TEMA CON RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN Y CON EL ENTORNO PUBLICO

#### CONTROL

- ESTABLECER POLITICAS DE CONTROL Y REGULACION DE LA CALIDAD DEL AGUA
- DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO RURAL.
- BUSCAR MECANISMOS QUE RESUELVAN LOS PROBLEMAS DE RESIDUOS AGRICOLAS QUE NO TIENE DONDE SER VERTIDOS (ENVASES, PLASTICOS)
- DESTINAR RECURSOS (PUBLICOS Y PRIVADOS) PARA ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS

#### ARTICULACIÓN POLÍTICA Y GESTIÓN

- MEJORAR LOS NIVELES DE COORDINACION ENTRE ORGANISMOS DEL ESTADO CON RELACION AL TEMA HIDRICO
- QUE LAS ENTIDADES RESPONSABLES HAGAN CUMPLIR LA LEY VIGENTE
- INCENTIVAR POLITICAS LOCALES (MUNICIPIOS) QUE CONSIDEREN LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL AGUA Y DE LOS DIFERENTES SECTORES.
- DEFINIR LA INSTITUCIONALIDAD RESPONSABLE DE LOS PROBLEMAS DE LA CALIDAD DEL AGUA Y QUE TENGA LAS ATRIBUCIONES PARA LA FISCALIZACIÓN.
- INCORPORAR A LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS AL PROCESO DE DISCUSION Y TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LAS AGUAS.
- FORTALECER UNA POLÍTICA DE USUARIOS NO CONSUNTIVOS, DESARROLLANDO ALTERNATIVAS DE ACERCAMIENTO Y DESARROLLO CONJUNTO CON LAS GRANDES EMPRESAS.

#### FORMACIÓN Y DIFUSIÓN

- ESTABLECER LA COMUNICACIÓN Y EDUCACION COMO ELEMENTOS RELEVANTES Y ESTRATEGICOS, DEBIENDO EXISTIR UNA POLÍTICA COMUNICACIONAL DE PAIS QUE RESALTE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON AGUAS LIMPIAS. CONSIDERARLO COMO UNA INVERSION DE LARGO PLAZO Y DE ALTA RENTABILIDAD SOCIAL.

- ⇒ FOMENTAR TRABAJO EN LA COMUNIDAD Y TODOS LOS ACTORES SOCIALES.
- ⇒ INCENTIVAR A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES SOBRE LAS REALIDADES ESPECIFICAS DE CADA ORGANIZACIÓN.

## CONCLUSION

- ESTABLECER UNA POLÍTICA DE ESTADO A LARGO PLAZO QUE PRIORICE LA RELEVANCIA SOCIAL Y ECONOMICA DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS.